PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID ..... 1,00 pta. al mes.
PROVINCIAS..... 4,50 ptas. trimestre.

PAGO ANTICIPADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. Año VI. Núm. 1.859.—Martes 12 de Diciembre de 1916. TRES EDICIONES DIARIAS Red. y Admón.: MARQUES DE CUBAS, 3.—Apar. 466.—Tel. 365.

LA CAMPAÑA ANTISUBMARINA

¡OTRA VEZ...!

Varios periódicos insertan el siguiente cablegrama:

«LONDRES 10

«The Morning Post» publica una carta comentando los excesos de los submarinos alemanes contra España, gran nación cuya neutralidad, absolutamente correcta, está siendo violada diariamente por los mismos alemanes que disfrutan de su clima tropical.

Millares de ellos, de edad militar, se acogen á la hospitalidad española, y como pago, los piratas submarinos se dedican á hundir buques españoles, sin peligro para ellos, ya que la Marina mercante española navega sin armas con qué defenderse.

En los tiempos en que España dominaba en todos los mares, descubriendo para sí todos los territorios de América que fueron suyos, los antepasados de los piratas alemanes yacían aún en la barbarie y sabían tan poco de la manera caballerosa de guerrear como los hunos de hoy.»

No conseguimos conmovernos con las alabanzas del periódico londinense...

El párrafo último nos parece de inoportunidad notoria y debido ó á la equivalencia del articulista, ó á la intolerable suposición de que los ignorantes somos nosotros.

¡Evocar tiempos cuando los piratas ingleses á lo Drake apresaban los galeones que venían de «Indias» cargados de plata oro, base del presupuesto de ingresos, y aun á veces todo el presupuesto español, y asaltaban y saqueaban puertos españoles, igual en la Península que en América, lo mismo á Cádiz y La Coruña que á Cartagena y Buenos Aires!

¡Es difícil haber nacido en España y haber olvidado los orígenes del poderío naval inglés!

No demuestra habilidad en un súbdito de la Gran Bretaña referirse á piraterías de nadie. Tienen el tejado propio muy de vidrio para que se aventuren á tirar piedras al del vecino...

Pero la gravedad del suelto del «Morning Post» (y su copia en periódicos nacionales) estriba en que denota la vuelta á la campaña antisubmarina, que fracasó el pasado otoño.

Por gran ventura, ahora nace muerta. Está la opinión muy avisada, y conoce al dedillo hechos muy elocuentes.

Sabe bien cómo es absurdo pensar que los sumergibles alemanes torpedeen barcos españoles por el placer de crear un conflicto á Alemania y buscarle enemigos nuevos.

Sabe bien que los submarinos germanos no atacan á los buques españoles que no hacen contrabando.

Recientes están dos ejemplos.

Desde la capital de Vizcaya telegrafian:

«BILBAO 10

El capitán del vapor «Cosmé», de la Casa Echevarrieta y Linárraga, que ha entrado en este puerto con cargamento de carbón, procedente de Inglaterra, para los Altos Hornos de Vizcaya, ha manifestado que, durante la travesía, fué detenido, en aguas inglesas, por un submarino alemán, cuyo comandante, después de revisar la documentación y ver que el cargamento venía destinado á España, le dejó continuar el viaje.»

En un colega de Santander leemos que el vapor «Guecho», procedente de Cardiff, á la altura de Ouenont, fué detenido por un sumergible teutón, cuyo comandante preguntó al capitán de aquél adónde iba.

Respondió éste que á Santander, con carga de carbón, y ante esta declaración el oficial germano permitió al buque español continuar su derrota.

Las tergiversaciones son imposibles. Si la codicia no les arrastra á la explotación del contrabando, los armadores de nuestra nacionalidad pueden vivir tranquilos: á sus bajeles no amenaza riesgo de parte de los submarinos alemanes.

Por desventura, no faltan navieros que, tentados del demonio, de la avaricia y encendidos en la fiebre de las ganancias fabulosas, cubren con la bandera del Estado español mercancías vedadas que constituyen contrabando directo ó indirecto; y... ¡abrigan la pretensión de que España entera solidarice con su concupiscencia, se haga responsable y arrostre el peligro de una intervención ó de una dificultad diplomática! ¡Como si las transgresiones de la ley, ó los azares voluntariamente arrostrados, por personalísimo afán de lucro contra el interés general, merecieran otra cosa que severo castigo!...

Importa que la opinión renueve su asistencia y más que nunca viva en guardia, porque las decisiones que se anuncian adoptará Lloyd George, nuevo jefe del Gobierno inglés, podrían colocar á España en situación difícil.

Se da por seguro que los navíos mercantes británicos serán armados. Y de suceder así, surgirá inmediatamente un problema: Los buques mercantes armados, para los efectos de entrar en los puertos neutrales y permanecer allí las horas (y aun días) que gusten, y repostarse y municionarse, ¿¡podrán ser considerados como mercantes, ó habrán de serlo cual navíos de guerra?

Recuérdese que, para dar al «Deutschland» el trato de embarcación mercante, fué preciso que una Comisión técnica yanqui lo visitara y declarase que no sólo no estaba artillado, sino que ni aun se podía artillar sin introducir en él modificaciones esenciales y difíciles. No parece, pues, que para los navíos aliados pueda emplearse otro criterio, habiendo de ser tenidos por de guerra, para todos los efectos, desde el punto en que se armen.

Otro motivo que reclama la especialísima solicitud de la opinión es el ardid antineutralista á que nuevamente recurre el Sr. Lerroux. Ha redactado una proposición de ley, cuyo texto encontrarán los lectores de EL DEBATE en otras columnas, encaminada á impedir que ni en aguas jurisdiccionales de España, ni fuera de ellas, pueda venderse á los submarinos teutones un litro de gasolina ó de cualquier aceite lubrificante, una medida cualquiera de nada que sea aprovechable al buque ó á la tripulación.

¡Nos semeja excesivo celo! Mientras por la frontera terrestre y por todos los puertos salgan para los aliados todo linaje de comestibles, vestidos, calzados, aceites, alcoholes, carbón, hierro, explosivos, carnes, mulos, caballos, vagones de ferrocarril, etcétera, etc., etc.; mientras así ocurra, será inicuo y ridículo, constituirá una impostura y una parcialidad irritante venir con cuidismos de picapleito para estorbar que á manos germanas llegue un litro de gasolina ó un kilo de carne.

Y como el primer miembro de la condicional no es siquiera «el secreto á voces», sino «la publicidad á gritos», sobran escrúpulos, hermanos gemelos de los sentidos por Micifuz y Zapirón (después de comerse el «capón»), sobre si se comerían el «asado».

«Juan Español» no siente tales escrúpulos ni admite complot de antiguo fracasados; se limita á encogerse de hombros, cerrar los puños y exclamar:

¡Otra vez!...

DEL CONGRESO

Los haberes del Clero rural

DERROTA MORAL DEL GOBIERNO

¡CONSERVEMOS EL RECUERDO!

La falta de espacio nos obliga á suprimir la impresión parlamentaria con que diariamente encabezamos la información de las sesiones del Congreso; pero la importancia de lo que en éste se trató, nos obliga á sustituirla con estas breves líneas.

Deliberó y resolvió el Congreso sobre la proposición del Sr. Montes Jovellar, de que se asignen, como mínimum, 1.000 pesetas anuales á los señores curas párrocos.

Los ministeriales—menos los señores Eguiagaray y Balbuena—, los republicanos y los reformistas, votaron en contra; todas las demás minorías, en pro. Reunieron los primeros 125 votos; 92, los segundos. Descontados los votos de las izquierdas, queda un centenar de sufragios ministeriales de los doscientos treinta y tantos que corresponde al número de diputados que como ministeriales figuran.

La derrota moral del Gobierno es evidente, por tres razones: por la insignificancia numérica del triunfo, porque no lo obtuvo con sus propias fuerzas y porque gran parte de la mayoría negó obediencia á su jefe, y unos votaron contra su decisión—como los diputados antes dichos, mauristas—, y otros se abstuvieron, como los señores Alcalá Zamora y conde de Sagasta, con sus amigos, y gran número de diputados garciaprietistas.

La justísima causa del Clero rural halló defensa elocuente, vibrante y enérgica en los Sres. Montes Jovellar, Maura, conde de Bugallal, Cambó, Solana, Llosas, La Cierva, Martínez (D. Gabino) y Domínguez Arévalo. Quisiéramos publicar íntegros todos esos discursos; y en la asboluta imposibilidad de hacerlo y de determinar preferencia de méritos entre tan admirables oraciones, insertamos, en cuarta plana, los párrafos más importantes de aquellos oradores que más pueden influír en la feliz solución de este asunto por su filiación política—neutral en materia religiosa, como el señor Cambó—ó porque, si vuelven al banco azul, como los Sres. Maura y Bugallal, habrán de conceder las mejoras que demanda el Clero rural, para cumplir así el sagrado compromiso que ayer contrajeron. El resultado de la sesión, en efecto, es firme garantía de que en la próxima situación conservadora será una realidad lo que es hoy aspiración urgente.

Felicitémonos de ello, ya que hemos de lamentar la injusticia que ayer cometió el Gobierno, y no olvidemos los nombres de los diputados que votaron en contra. Los publicaremos en estas columnas, y, cuando se convoquen las primeras elecciones generales, los volveremos á insertar. Cuidaremos de que el Clero y los católicos españoles sepan bien quienes son los que ponen la obediencia al jefe por encima de las reivindicaciones del sentimiento religioso y de la más estricta justicia. Y cuidaremos, también, de destruír sus excusas, que las alegarán; lo que hicieron los Sres. Eguiagaray y Balbuena, ó los otros ministeriales que abandonaron el salón, pudieron hacerlo todos.

En lo futuro deben recoger las consecuencias de su caudillismo de ayer.

En la Cámara francesa se vuelve á gritar: ¡Abajo la guerra!

Medidas inglesas contra la emigración á América. — Italia reducirá el número de sus ministros.—Hoy se constituirá el nuevo Gobierno francés

FRANCIA.—Bombardeo intenso alNorte y Sur del Ancre y en el sector de Ypres. (Londres.) Cañoneo intermitente en el Somme. (París.) Aumenta el fuego de artillería en el Somme y al Norte de Reims y en el Mosa. (Koenigswusterhausen.)

RUSIA.—Varios fracasos alemanes. (Petrogrado.)

ITALIA.—Actividad de los austriacos, cuyos ataques son rechazados. (Roma.) El Gobierno será reducido, á semejanza de los de Francia é Inglaterra.

RUMANIA.—Las fuerzas de Koewess rechazan á los rusos. (Viena.) Tiene éxito un contraataque rumano en la carretera de Ploesci. (Petrogrado.) Nuevos fracasos rusos en los Cárpatos forestales, en los montes de Gyergyo y en el valle de Trotusul. A pesar del mal tiempo, siguen avanzando los germanos, que cogieron varios miles de prisioneros. (Koenigswusterhausen.)

BALKANES.—Otro gran descalabro de la «Entente» en Macedonia. Fracasan grandes contingentes francoservios entre Dabrouir y Makovo. (Koenigswusterhausen.) Avance francés hacia Vlakar. (Londres.) Los habitantes de la isla Cyclades se sublevan, en favor de Venzelos. En Atenas reina tranquilidad. Veinte mil hombres preparados para defender la capital griega. El personal de la Embajada inglesa, en Atenas, embarca en el Pireo. Los aliados quieren la desmovilización griega, y que se les entregue nuevamente la censura de las comunicaciones.

INGLATERRA.—Por enfermedad de George, se aplaza la reunión de la Cámara inglesa. Los ingleses necesitarán autorización para dirigirse á los Estados Unidos ó al Canadá.

AIRE.—Cuatro aviones franceses derribados. (París.) Los alemanes destruyen siete aviones aliados. (Koenigswusterhausen.)

VARIAS NOTAS.—El Rey de España, elogiado por los austriacos. En Alemania ha producido expectación la convocatoria del Reichstag. Enorme escándalo en la Cámara francesa. Expulsión de un diputado.

MAR.—Los tripulantes del «Tuva» estuvieron dos meses á bordo de un submarino. El «Caledonia» abordó, averiándole, al submarino alemán que le hundió; un comandante y dos capitanes ingleses fueron hechos prisioneros. Con el «Suffren», los aliados han perdido 192 buques de guerra. Un buque noruego hundido.

LA SITUACIÓN MILITAR

Hechos. Los búlgaros pasaron el Danubio entre Tutrakan y Silistria, y se apoderaron de Oltenitsa, y cruzaron también el río entre Silistria y Cernavoda; debiendo encontrarse la línea en la posición indicada en el croquis, pues, según un radiograma de Berlín, se hallan ya los austroalemanes á cien kilómetros al Este de Bucarest.

Los rumanos han tomado la ofensiva en el valle del Gricovu (radiograma de San Petersburgo), y entre Kirlibaba y Dorna-Vatra, y al Sur del valle del Trotuchu, continúan atacando los rusos. Desde Monastir al lago Doiran hay cañoneo; al Sur de Seres los ingleses han ocupado nuevos puestos búlgaros, y en Albania, tropas italianas han sido dispersadas por 6.000 albaneses.

... Y no hay más. Esos son los hechos conocidos que han tenido lugar en Oriente. Y en Occidente no pasa nada; no ocurre nada, y no será porque no dan voces pidiendo que de una vez se entierre la vana palabrería, y la acción potente y enérgica á golpes de hechos demuestre que se ha cambiado de rumbo... ¡Qué dolor!... ¡Quién iba á pensar que los ruiseñores iban á morir á cañonazos!... ¿Y ahora, qué va á suceder?, me preguntan en varias cartas amigos cariñosos, de los que aun creen en mí... ¡Señores, si ya lo he dicho!... ¡Si lo dicen á coro periódicos franceses, alemanes, ingleses é italianos!... Cuentan que va á sonar la hora de Sarrail, y cuando han presentado los aliados un *ultimátum* á Grecia, y los embajadores francés, inglés y ruso se embarcan en el Pireo, dando por descontada la respuesta, y los griegos se concentran hacia Larissa, y el rey Constantino, por medio de la telegrafía sin hilos, comunica con Sofía y Berlín, hay que suponer que, en efecto, en el reloj de la guerra va á sonar, al fin, la hora de Sarrail, y que vamos á ver corregido y aumentado aquel triste capítulo histórico para los aliados que se titula: la excursión á los Dardanelos... En Roma hay quien cree que es sobre los italianos donde descargará la nube... ¡Bah! Hay mucha nieve ahora en los Alpes, y más ha de haber en el invierno; y, en cambio, no es imposible operar en esta época en la llanura macedónica. Los ferrocarriles que en el croquis trazo bien á las claras dicen que sobre Seres pueden llegar turcos, búlgaros, austriacos y alemanes con facilidad, y aunque el ferrocarril Belgrado-Salónica podrán utilizarlo, y lo utilizarán, seguramente para el transporte de hombres y material, no es ésa, en mi sentir, la dirección principal de ataque, sino la de Seres-Salónica. ¿Razones? Varias. Si se rompe una línea por el centro (por Monastir, por ejemplo), hay que tener fuerzas suficientes para abatirse sobre los dos bordes de la rotura, si se quiere obtener todo el efecto útil de haber conseguido partir por

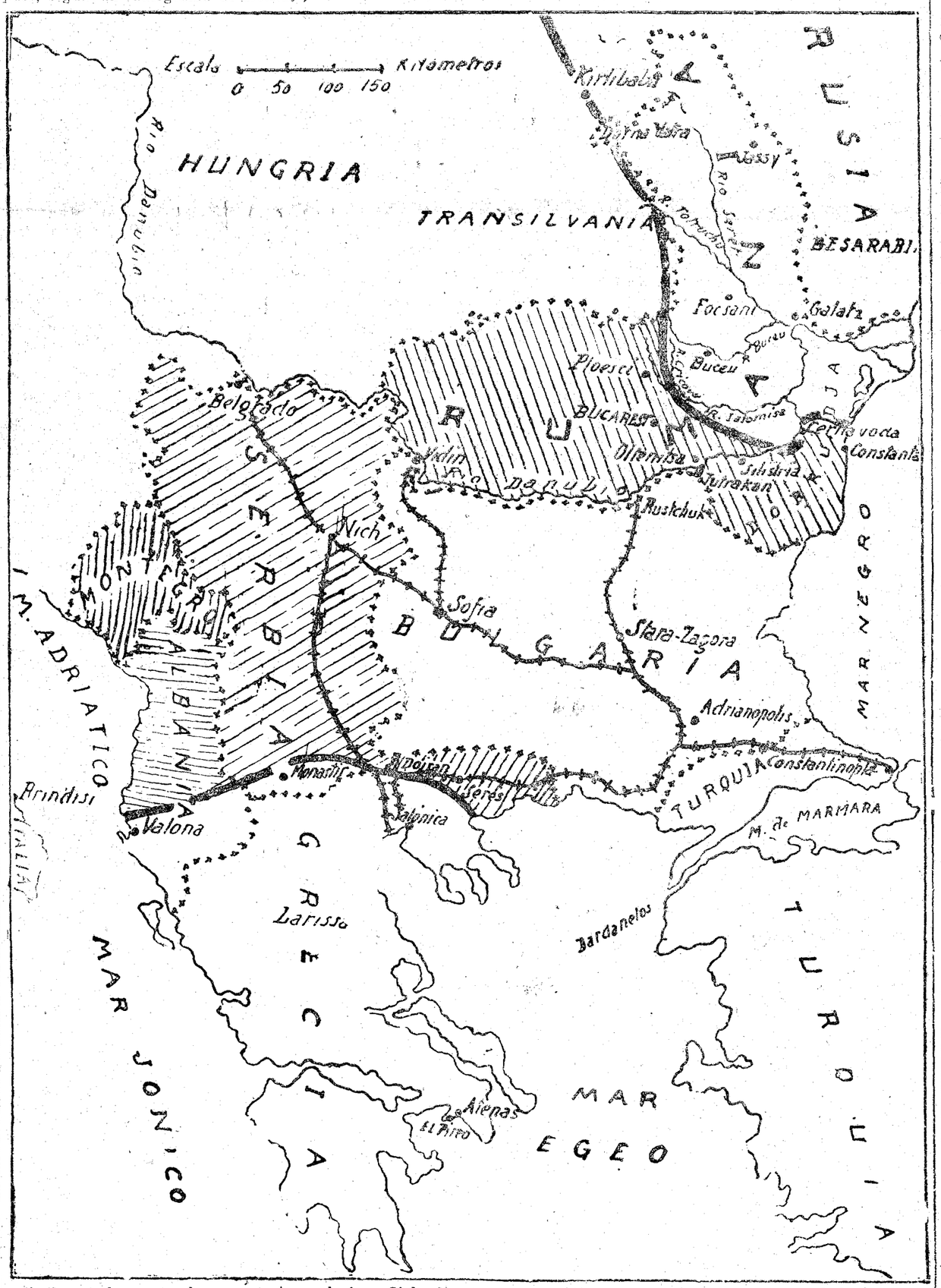

PROCURESE EN SUS COMIDAS

AGUA DE VILAJUIGA

CURA EL MAL DE PIEDRA

En tercera plana:
FRUSLERIAS
AL PRIMER TAPON...
por CARLOS LUIS DE CUENCA
LAS SUBSISTENCIAS
Se prohibe la exportación del carbón vegetal

En cuarta plana:
En defensa del Clero rural
Discursos de los Sres. Maura, Bugallal y Cambó
Cupón para los regalos de EL DEBATE

En quinta plana:
La situación de los ferroviarios católicos
Por 125 votos contra 92 se desecha el aumento á los párrocos rurales

ARMANDO GUERRA

(Se prohibe la reproducción de esta crónica.)

DE FRANCIA

Brizon, expulsado de la Cámara

Vivísimos incidentes.—La sesión levantada por dos veces. Diputado agredido.—Hoy quedará constituído el nuevo Gobierno.

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO
LONDRES 11

Comunicado oficial de ayer, á las nueve de la noche.

En respuesta al bombardeo enemigo de algunos sectores, detrás de nuestras líneas, al Norte del Ancre, hemos bombardeado, violentamente, diversos puntos detrás de las suyas.

Al Sur del Ancre hubo ayer bombardeo enemigo, intermitente.

Hemos dispersado á unos destacamentos alemanes al Este de Serre y cerca del bosque de Gomecourt.

En las últimas veinticuatro horas hubo gran actividad de la artillería y morteros de trinchera, por ambas partes, en el saliente de Ypres y en los sectores de Loos y Holluch.

* * *

PARIS 11

Comunicado oficial de las tres de la tarde: Cañoneo intermitente al Sur del Somme. Noche tranquila en el resto del frente.

Aumenta el cañoneo

KOENIGSWUSTERHAUSEN 11 (3 t.)

Oficial:

Teatro occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del príncipe heredero Rupprecht.—En ambas orillas del Somme aumentó ayer considerablemente la actividad de la artillería.

En el frente situado al Noroeste de Reims creció desde el mediodía el fuego enemigo.

* * *

Cuerpo de ejército del príncipe heredero.—Por medio de voladuras de gran alcance, en la Butte du Mosnil (Chamdatne) y en Vauquois (Argona) destruímos considerables parcelas de las posiciones francesas.

En la orilla oriental del Mosa, nuestra artillería pesada tuvo éxito contra las trincheras y las baterías enemigas.

* * *

LONDRES 11

La Oficina de la Prensa comunica que, de aquí en adelante, el Cuartel británico de Francia sólo dará un comunicado diario.

* * *

PARIS 11 (11 n.)

Oficial:

Violenta lucha de artillería en la región de la Ville de Bois, Noroeste de Reims y en el sector de Douaumont, durante la jornada.

Un golpe de mano verificado por los franceses sobre las trincheras del enemigo, en el Bois Le Petre, Oeste de Ponta-Lousson, ha dado buenos resultados.

Nada que señalar en el resto del frente.

* * *

KOENIGSWUSTERHAUSEN 11 (11 n.)

Segundo parte oficial:

Mientras que en el frente del Somme reina calma, continúa viva la lucha de artillería sobre la orilla oriental del Mosa.

Una sesión borrascosa

PARIS 11

La Cámara ha celebrado sesión suplementaria, continuando la discusión de los doceavos provisionales.

La discusión transcurrió con tranquilidad hasta que un discurso pesimista del socialista Brizon produjo vivo incidente.

Toda la Cámara protestó de las palabras de Brizon, menos dos ó tres diputados socialistas que estuvieron con él en la reunión de Kiental.

El presidente se vió obligado á suspender dos veces la sesión.

Brizon, á quien un diputado preguntó cuánto cobraba por su actitud, fué expulsado, por un voto de censura, de la Cámara.

* * *

PARIS 11

El escándalo se promovió en la Cámara al comenzar la sesión, siendo el causante el diputado socialista Brizon, que es uno de los tres diputados que fueron á Kiental.

Se trataba en el debate de los créditos provisionales.

Brizon, en medio de un enorme tumulto, protestó violentamente contra la prolongación de esta guerra infernal, y comenzó gritar: ¡Abajo la guerra!

El presidente llamó al orden á Brizon, el cual quiso continuar por el mismo camino, á pesar de la oposición de toda la Cámara.

Un diputado apostrofó á Brizon enérgicamente, tirándole éste un vaso á la cabeza, teniendo que suspenderse la sesión en medio de un indescriptible tumulto.

Al reanudarse, el presidente consultó con la Cámara si procedía la expulsión temporal de Brizon, por ultrajes á la Cámara.

Brizon declaró que arrojó el vaso á la cara de quien le insultó porque le dijo éste que cuánto cobraba.

Dice que, si hubiera tenido un revólver, otra cosa habría hecho.

Un tumulto fenomenal impide á Brizon continuar.

La Cámara decide entonces castigar á Brizon con la expulsión temporal de la Cámara.

Después de la suspensión de la sesión se continuó la discusión de los créditos provisionales.

Preparando la modificación

PARIS 11

El Consejo de ministros se ha reunido esta mañana. Todos estaban presentes menos Combes.

La sesión ha sido larga, á causa de los numerosos asuntos que estudiar.

Fuera del Consejo continúan las negociaciones para realizar las modificaciones acordadas por la Cámara.

Las transformaciones que se quieren llevar á cabo en el organismo gubernamental tienden á concentrar todos los servicios en un número más restringido de personas, para darle una dirección más uniforme y más enérgica.

La condición de esas medidas será reducir el número de Ministerios, de los que algunos serán agrupados en las mismas manos; así, que Justicia, Instrucción pública y parte de los servicios de Obras estarán bajo la dirección de un solo ministro.

Las transformaciones de servicios provocarán cambios de personas, y se pedirá el concurso, no sólo á miembros del Parlamento, sino á ciertas personalidades eminentes del mundo industrial y del mundo de los técnicos.

Esta noche deben terminarse las negociaciones.

Es casi probable que el Gabinete transformado pueda ser conocido mañana en su nueva composición.

* * *

PARIS 11

Dice «Le Matin» que el voto de confianza dado al Gobierno tendrá en muy breve plazo consecuencias políticas de alto vuelo.

El presidente, Briand, conferenció ayer con diferentes políticos y personalidades más salientes de la banca, el comercio y la industria, pues se propone llevar á cabo una organización económica en la que serán rotos todos los moldes actuales, y al frente de los servicios se pondrán á personas nuevas en la política.

En la nueva combinación—añade—figurarán ministros que nunca intervinieron en política.

Mañana publicará el «Diario Oficial» la lista de ministros, y ese mismo día se presentarán á la Cámara.

Fusión de tres Ministerios

PARIS 11

De las conversaciones tenidas por Briand con las diferentes personalidades comerciales é industriales, se llegará mañana á una solución, siendo probable que el Gabinete se presente ante el Parlamento el miércoles próximo.

Entre las modificaciones proyectadas figuran especialmente la reducción del número de miembros del Gobierno.

Parce que se suprimirá el ministro de Estado; se fusionarán varios Ministerios y servicios.

Los técnicos ocuparán las Subsecretarías de Estado y, en fin, el Comité de Guerra se compondrá de los principales ministros de la Defensa Nacional, que estará en servicio permanente y decidirá sobre lo que haya de hacerse respecto á la guerra.

DE INGLATERRA

UNA CARTA DE GEORGE

"Estoy seguro de vuestro apoyo, si el Gobierno dirige sus energías á conseguir la victoria."

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO
LONDRES 11

La lista de ministros que publica hoy la Prensa ha producido favorable impresión.

Al comentarla, dicen los periódicos que los nombres que en ella figuran y las noticias que se reciben de los demás países aliados, referentes á la nueva composición de los respectivos Gobiernos, muestran la firme decisión de suprimir cuantos medios podían retrasar la hora de la victoria.

* * *

AMSTERDAM 11

El «Berliner Tageblatt», comentando la crisis inglesa, reconoce en Lloyd George al «hombre más fuerte de Inglaterra».

«No conviene—continúa—menospreciarle, pues fué siempre un hombre de grandes y atrevidas ideas, del que nosotros mismos hemos aprendido mucho.

Lloy George—termina—significa la guerra hasta el fin.»

* * *

LONDRES 11

En el nuevo Gobierno figuran siete miembros de la Cámara de los Lores.

Desde el punto de vista político, se compone de 12 unionistas, nueve liberales, tres laboristas, un nacionalista independiente irlandés, O'Brien, y un armador que no pertenece al Parlamento, Mr. Maclay.

* * *

POLDHU 11

El Ministerio de Negocios Extranjeros anuncia que, desde el día 1.º de Enero de 1917, los súbditos británicos que se embarquen con destino á puertos de los Estados Unidos ó del Canadá, deben ir provistos de pasaportes, que deberán solicitarse en la Oficina de pasaportes de Londres, en los treinta días anteriores de la fecha de embarque. La oficina de pasaportes los expedirá, por lo menos, catorce días antes de que se necesite dicho pasaporte.

* * *

LONDRES 11

Mister Lloyd George, indispuesto, está obligado á no salir de su habitación. Ha dirigido á cada miembro de la Cámara de los Comunes una carta expresando su disgusto por no poder hacer la declaración del Gobierno el martes. En su consecuencia, Mr. Bonar Law, representando el Gobierno, propondrá á la Cámara aplazar la sesión hasta el día 14.

Mister Lloyd George, añade:

«La tarea primordial del Gobierno es la vigorosa prosecución de la guerra hasta su conclusión victoriosa.

Estoy seguro que el Gobierno puede contar con vuestro apoyo siempre que dedique sus esfuerzos hacia ese fin.»

* * *

POLDHU 11

El Gobierno de Mr. Lloyd George está completo, en lo que concierne á sus principales miembros.

El «Times» dice que en todas partes se ha recibido con entusiasmo, y que se asegura que el poder está en manos de cinco estadistas que pueden dedicar todas sus energías y todo su tiempo á la prosecución de un supremo esfuerzo, para el cual el Imperio se haa dispuesto.

BUSOT Estación invernal. Temp.ª media, 12°.

CLIMA IDEAL.—Aguas únicas para ARTRITISMO.—Hoteles, Chalets.—Gran confort.—CALEFACCION CENTRAL.—Casino, Cine, Sports. Precios moderados.—Autos estación ALICANTE (á 40 minutos).—Folletos, Administrador; y en MADRID, Conde de Aranda, 10, 2.º derecha.

Voto de confianza á Trepoff

SERVICIO TELEGRÁFICO
PETROGRADO 11

El Consejo del Imperio ha aplazado la discusión de la declaración ministerial y ha votado una moción, que dice:

«Considerando que es menester que Rusia haga un esfuerzo poderoso para el triunfo, que el Gobierno trabaje de acuerdo con el Parlamento, y que hace falta para ello destruír toda influencia clandestina sobre los asuntos del Estado y formar un Gobierno de trabajo práctico, realmente unido por un programa determinado, y que cuenta con la confianza y simpatía del país, el Consejo del Imperio acuerda pasar á la orden del día.»

DE RUMANIA

Sigue el avance en Valaquia

Dos ministros rumanos permanecen en Bucarest

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO
PETROGRADO 11

Oficial:

Frente rumano.—En la tarde del día 9, el enemigo atacó y rechazó á los rumanos, en la carretera de Ploesci, Tiret y Mizilou.

Un contraataque rumano, efectuado en la mañana del 10, restableció la situación.

La lucha continúa.

Sobre el Danubio y en Dobrudja, el fuego de costumbre.

* * *

KOENIGSWUSTERHAUSEN 11 (11 n.)

Segundo parte oficial:

En el frente occidental de Siebenburgen fracasaron fuertes ataques rusos; los verificados contra nuestro rápida avance hacia la gran Valaquia no tuvieron efecto alguno.

* * *

NAUEN 11

Según comunica la «Vossische Zeitung», el aspecto de Bucarest, después de la entrada de las tropas de las potencias centrales, es completamente pacífico.

En la ciudad se han quedado Peter Garb y Marghiloman, y muchas más notables personalidades del partido antiguerrero, así como los embajadores holandés y americano.

* * *

VIENA 11 (11 m.)

Comunicado oficial:

Las tropas búlgaras franquearon el Danubio entre Silistria y Cernavoda.

Al Este de Bucarest y Ploesci prosigue la persecución del enemigo.

Las tropas al mando del general Von Arx, en el sector fronterizo al Oeste y Noroeste de Ocna, rechazaron varios fuertes ataques rusos. Sólo al Suroeste de Sulta logró el adversario apoderarse de una altura.

En el frente defendido por las tropas al mando del general Von Koewes, el enemigo pronunció varios y desesperados ataques contra las posiciones del Oeste de Fundal. Continúa la lucha violenta por la posesión de estas posiciones. Nuestras tropas rechazaron, hasta ahora, todos los ataques del enemigo. Más al Norte no se señalan acontecimientos de importancia.

* * *

KOENIGSWUSTERHAUSEN 11 (3 t.)

Oficial:

Frente de ejército del archiduque José.—Al Norte del desfiladero de los Tártaros (en los Cárpatos forestales), en el sector de Bistritz, al Noreste de Jacobeny, en Munceilul (en las montañas de Gyergyo) y á ambos lados del valle de Trotusul, los rusos volvieron á atacar ayer con grandes contingentes, sin que sus ataques hayan tenido éxito alguno.

Los movimientos de nuestras tropas siguen su curso, á pesar de la lluvia torrencial, del terreno ablandado y de muchísimas interrupciones, debidas á la destrucción de puentes. De nuevo cogimos prisioneros á varios miles de enemigos.

EN EL MAR

UN SUBMARINO ABORDADO

Dos meses en un sumergible

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO
NAUEN 11

El submarino mercante «Deutschland», cuya llegada ya fué comunicada, ha empleado poco menos de veinte días en su viaje de regreso, emprendido el 21 de Noviembre.

Veinticuatro horas antes de su llegada estaba ya en comunicación radiotelegráfica con la casa armadora.

Se espera con gran interés el relato de su capitán, Koenig, sobre el choque del «Deutschland» con un remolcador, que hasta ahora sólo fué comunicado con poca claridad por la Agencia Reuter.

La Prensa de Berlín asegura que será publicado el relato auténtico del accidente.

* * *

NAUEN 11

El periódico danés «National Tidende» dice que el vapor «Tuva» partió el 2 de Octubre de Archancelse con rumbo á Inglaterra, siendo hundido por un submarino alemán.

El comandante recogió á los tripulantes y los albergó durante dos meses, dejándolos, por fin, en Wilhelmshaven, de donde emprendieron el viaje de regreso.

* * *

NAUEN 11

Según un informe oficial alemán, el vapor inglés «Caledonia», de 9.223 toneladas, intentó el día 4 de Diciembre, en el Mediterráneo, abordar á un submarino, sin haber sido atacado por éste.

Poco antes de recibir el submarino el golpe de abordaje pudo disparar un torpedo, que izo blanco en el vapor, echándole á pique.

El submarino sólo resultó ligeramente averiado.

Los oficiales ingleses que iban como pasajeros á bordo, el comandante general, Ravenshan, jefe relevado de la 27.ª división del ejército inglés de Salónica, y el capitán de Estado Mayor Vickerman, así como el capitán James Blackie, fueron hechos prisioneros por el submarino.

Los periódicos alemanes hacen observar que este es un caso verdaderamente grave, atentatorio contra el derecho internacional.

No es el más censurable y observado repetidas veces del proceder astuto de buques mercantes ingleses con respecto á la Marina de Guerra alemana; es peor aún, porque esta vez un vapor de pasajeros intentó abordar á un submarino, no obstante no haber sido atacado, exponiendo así el capitán á sus propios pasajeros al peligro más terrible.

* * *

COPENHAGUE 11

El número de barcos daneses destruídos por minas ó submarinos alemanes desde el comienza de la guerra alcanza ya la cifra de 69.

* * *

NAUEN 11

El vapor «Amicida» (1.011), de la Sociedad Naviera de Bergen, fué echado á pique el día 6.

Ocho marineros y el capitán han desembarcado en Brest, donde llegaron en un bote.

¿Qué hará el Reichstag?

NAUEN 11

La reciente convocatoria del «Reichstag produjo en todas partes gran expectación, haciéndose sobre esto las más diversas conjeturas.

En general, se considera probable que tendrá consecuencias políticas el descalabro militar del último país arrastrado por la «Entente» á la guerra.

BALKANES

Nueva reclamación de la «Entente»

Pedirá la desmovilización griega

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO
KOENIGSWUSTERHAUSEN 11 (3 t.)

Oficial:

Frente macedónico.—El día 10 de Diciembre vuelve á ser otro día de gran descalabro por parte de las tropas de la «Entente». El enemigo trajo grandes contingentes de artillería y de infantería. A pesar de esto, se malograron todos los ataques dados por los franceses y los servios entre Dabromir y Makono. Esto fué debido á la fuerza de resistencia de las tropas alemanas y búlgaras.

Las tropas que más se distinguieron en los combates para posesionarse de las alturas al Este de Paralovo fueron el regimiento de infantería número 45, de la Prusia Oriental.

Otro alzamiento

LONDRES 11

La Agencia Reuter dice que telegramas recibidos de Londres anuncian que el acorazado griego «Hydra», actualmente bajo la intervención de los aliados, ha interceptado un radiograma que el rey Constantino enviaba á Berlín.

Anúnciase que ha estallado la revolución en las islas Cyclades, donde la población se ha declarado en favor de Venizelos.

Todas las colonias griegas de Egipto han renunciado á la fidelidad á Constantino, declarándole indigno de continuar en el Trono de Grecia.

* * *

SALONICA 11

De la Canea comunican haberse celebrado un mitin monstruo, en el que se acordó considerar á Constantino como destronado, por haber vuelto las armas griegas contra los libertadores del pueblo, únicos que pueden garantizar la independencia griega.

Las tropas que asistían al acto arrancáronse sus charreteras y se sumaron á los manifestantes, que entonaban el himno nacional.

Siguen los preparativos

ATENAS 11

El almirante francés Fournet ha trasladado su pabellón á un nuevo acorazado, donde ha recibido al ministro de Inglaterra, Mr. Elliot, y al ministro francés, M. Guillemin, así como á varias personalidades venizelistas.

El antiguo buque-almirante, «Provence», ha salido del Pireo.

* * *

LONDRES 11

De Atenas dicen que reina allí tranquilidad, aunque prosiguen los preparativos militares.

Alrededor de la capital hay unos 20.000 hombres, procedentes de Corinto y del Peloponeso.

Todos los súbditos aliados han marchado de Atenas á Creta.

Un avance francés

PARIS 11 (11 n.)

Oficial:

Ejército de Oriente.—En el transcurso de la jornada del 10, los ataques de las tropas aliadas en el sector Norte de Monastir han sido dificultadas por el mal tiempo.

Los germanobúlgaros han opuesto encarnizada resistencia.

La lucha ha sido viva, en particular al Norte de la cota 1.050, en la que una altura atacada por los rusos ha pasado alternativamente de unas manos á otras.

Hacia la ciudad de Vlakar los franceses han progresado unos 600 metros aproximadamente.

Sobre el resto del frente, la lluvia y la niebla han impedido las operaciones.

* * *

KOENIGSWUSTERHAUSEN 11 (11 n.)

Segundo parte oficial:

En el arco del Cerna fracasaron sangrientamente, y sin resultado, los nuevos ataques de los franceses y servios.

Los ingleses se embarcan

NAUEN 11

El «Corriere della Sera» comunica que los embajadores francés é inglés en Atenas partieron hacia el Pireo, llevándose los archivos. Ya ha sido embarcado en dicho puerto el bagaje y el personal de la Embajada inglesa.

* * *

POLDHU 11

Telegrafían de Atenas que hay más tranquilidad, aunque los venizelistas continúan siendo arrestados.

Se dice que los aliados van á tomar medidas enérgicas contra el rey Constantino, que, según se ha visto, está de acuerdo con los alemanes y búlgaros.

* * *

COPENHAGUE 11

El «Vossische Zeitung» del día 10 dice que, á causa del bloqueo de los aliados, ha habido que dar bonos de alimento en Atenas.

* * *

LONDRES 11

Según un despacho del «Exchage Telegraph», un torpedero francés ha llegado á Corinto, donde estará encargado de vigilar el canal.

Conspiración abortada

NAUEN 11

Al «Corriere della Sera» le comunican de Atenas que el rey Constantino ha telegrafiado á los reyes de Inglaterra é Italia, y al zar de Rusia, participándoles que las investigaciones realizadas habían demostrado haberse tramado una conspiración, que debía derrotar, el día 1 del actual, á la canastía.

Se citan los nombres de los culpables.

El periódico añade que la situación continúa en el mismo estado.

El rey llamó al embajador americano Droper al palacio.

Las peticiones aliadas

CARNARVON 12 (0,30 m.)

No se ha recibido en Londres ningún telegrama del ministro británico en Atenas que indique un cambio en la situación.

La Nota aliada á Grecia, que es corta, ha sufrido algunas pequeñas modificaciones verbales, y probablemente se presentó el día 11, ó, seguramente el 12.

Seguramente, en una Nota preliminar á una segunda Nota, que contendrá demandas más precisas.

Es probable que los aliados exijan una desmovilización completa, que los aliados vuelvan á ocuparse de la inspección de Correos y Telégrafos, ferrocarriles, y también se exigirá la liberación de los venizelistas apresados.

Gran número de súbditos aliados han salido de Atenas, y otros están dispuestos á salir al primer aviso de la Legación, en seguida que lo permitan los medios de navegación.

Toda botella de Rioja Paternina lleva un sello del Ahorro Postal

DE ITALIA

Hoy será reducido el Gobierno

Se seguirá el ejemplo de Francia é Inglaterra

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO
PARIS 11

De Roma dicen al «Journal» que también se modifica la constitución de aquel Gobierno, disminuyéndose el número de ministros y de servicios administrativos, constituyéndose el Comité de guerra como lo está en Inglaterra.

Estas modificaciones se publicarán mañana en el «Diario Oficial» italiano.

* * *

ROMA 11 (5 t.)

Parte oficial:

En el frente del Trentino, el mal tiempo persistente ha detenido la actividad de la artillría.

En el Carso, en la noche del 9 al 10, elementos enemigos han atacado por sorpresa uno de nuestros atrincheramientos en el sector de Boscanalo (Hudilog). El enemigo ha sido prontamente rechazado.

El día de ayer la artillería enemiga ha mostrado más actividad contra nuestras líneas de las alturas de la cota 144 hasta el mar.

...

Durante la noche, mientras elemntos enemigos intentaban atacar las cotas 208 por el Sur, y 144, otros elementos atacaron nuestras posiciones en el seomtor de Adria.

El nemigo, que fué rechazado sufriendo sensibles pérdidas, ha dejado algunos prisioneros en nuestras manos.

DE RUSIA

Fracasos germanos

KOENIGSWUSTERHAUSEN 11 (3 t.)

Teatro oriental de la guerra.—Frente de ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—No ha habido combates de mayor intensidad.

* * *

PETROGRADO 11

Frente occidental.—La región del bosque de Goulcaloves fué intensamente bombardeada por la artillería adversa, sin interrupción, desde el mediodía hasta las cuatro de la tarde.

Al Sureste de Poprjany y región del pueblo de Juseffovka el enemigo intentó avanzar; pero fué rechazado por el fuego de nuestras vanguardias.

En la región á seis kilómetros al Oeste de Dzembrony el enemigo, tomando la ofensiva, rechazó primero á nuestras compañías avanzadas; pero pronto fué rechazado por la misma compañía, apoyada por otra; resultando así, que nuestra posición fué restablecida.

Los reiterados ataques del enemigo sobre el mismo punto no tuvieron éxito.

En la región de Kirlibaba una compañía enemiga tomó la ofensiva; pero fué rechazada á sus trincheras por nuestro fuego.

En la región del pueblo de Valapontny y del valle del río Trotuzz el enemigo opone una fuerte resistencia, acogiendo nuestra ofensiva con un intenso fuego, así como con contraataques que no han tenido éxito.

En las montañas de todo el frente cae abundante nieve, acompañada de fuertes heladas que dificultan grandemente las operaciones.

Once aviones derribados

PARIS 11

Ayer fueron derribados por nuestros pilotos dos aviones alemanes en el frente de Verdun; uno cayó ardiendo cerca de Brabant-sur-Moms; el otro, cerca de Hermeville.

Nuestros aviadores libraron ayer en Champagne varios combates, durante los cuales el sargento Sauvaige derribó su séptimo aparato, que cayó al Sur de Monthois. Otro aparato enemigo fué derribado al Norte del bosque de Autry.

En la noche del 10 al 11 nuestros aparatos de bombardeo lanzaron numerosas bombas sobre los depósitos de municiones enemigos de la región de Verdun; se observaron varios incendios y se oyeron fuertes explosiones.

Los acantonamientos enemigos de Romagne-sous-les-Cotes fueron también bombardeados.

* * *

KOENIGSWUSTERHAUSEN 11 (3 t.)

Oficial:

En el frente de Verdun derribamos, por medio de nuestros cañones antiaéreos y en combates aéreos, siete aviones enemigos.

La "Entente" perdió 192 buques de guerra

NAUEN 11

Con la pérdida del «Suffren», las bajas experimentadas en esta guerra por la Marina enemiga, ascienden á 192 barcos de guerra, que hacen un total de 1.744.600 toneladas. En este número están comprendidos los torpederos y excluídos los buques especiales, cruceros auxiliares y los mercantes emmpleados en servicios de auxilio.

Austria y el Rey de España

VIENA 11

Al publicar la noticia de que S. M. el Rey de España había asistido á los funerales que se celebraron el 1 de Diciembre en Madrid, en honor del difunto emperador Francisco José, los periódicos manifiestan que la presencia en dicho acto del Rey Alfonso ha sido acogida en toda la Monarquía con inmensa satisfacción.

El Rey Alfonso, por sus relevantes prendas personales, goza de gran simpatía entre nosotros.

El «Frendenblatt» dice que el Rey Alfonso, que siempre ha sabido guardar la estricta neutralidad, quiso manifestar su sentimiento y el de la Corte por la muerte del emperador Francisco José.

El pueblo austrohúngaro recordará siempre con reconocimiento esta demostración de simpatía.

Premiando la fidelidad montenegrina

VINEA 11 (9 m.)

Con motivo de las manifestaciones de sincera adhesión dadas á la monarquía austrohúngara por el pueblo montenegrino, al ocurrir la muerte de su majestad el emperador Francisco José, adhesión que es debe no en último término á la bienhechora influencia del Clero montenegrino, el gobernador general propuso al alto mando se permitiese el regreso á su patria á los prelados montenegrinos internados en Austria-Hungría, como prueba de confianza — a lealtad demostrada.

CASA REAL

MONTERÍA EN RIOFRÍO

LA ULTIMA BATIDA A LOS FAISANES

EL REGRESO DE LOS REYES

SAN ILDEFONSO 11

El frío es intensísimo. La nieve cubre el terreno con una espesa capa blanca, que se ha endurecido.

A pesar de la baja temperatura, se ha celebrado en Ríofrío la anunciada montería.

Su Majestad el Rey y los demás invitados almorzaron, y á las doce y media ocuparon varios automóviles, dirigiéndose á Ríofrío.

Se dieron dos ojeos en los puestos dobles de Madronas, cobrándose 40 gamos, y á las cuatro de la tarde dióse por terminada la cacería, regresando á Palacio S. M. el Rey.

Mañana se dará la última batida á los faisanes en los jardines de La Granja, y pasado mañana regresarán á Madrid los Soberanos.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Bautizo.

En la parroquia de San Marcos se verificará, en breve, el del hijo, recién nacido de los condes de La Unión.

Serán padrinos sus tíos carnales: la bella condesa del Puerto, tenienta de aya de S. A. R. el Príncipe de Asturias, y el joven conde del Real, recibiendo el nombre de Francisco Javier.

San Arsenio.

El 14 serán los días del marqués de la Viesca y de los Sres. Martínez Campos y Colmenares y Valdés.

Les deseamos felicidades.

El marqués de la Habana.

El nuevo marqués de este título es D. José Luis de la Torre y Arteaga.

Es el único hijo de D. José Luis de la Torre y Coloma y de la marquesa de Távara, Algecilla y Guadalest.

Natalicio.

Ha dado á luz, con toda felicidad, un hermoso niño la distinguida esposa del capitán del regimiento de Asturias don José Moreno Carabis, é hija del senador vitalicio y presidente de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, D. Manuel Molina y Molina.

Aniversario.

Mañana se cumple el primero del fallecimiento del doctor D. Miguel de Santa Cruz y Orúe, de grata memoria.

En varios templos se aplicarán Misas por su eterno descanso.

A la distinguida familia del difunto reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Don Ramón Benito Aceña

Ayer falleció en su casa de la Carrera de San Jerónimo, números 45 y 47.

Había llegado á alcanzar edad avanzada, tanto, que desde hace años presidía la Mesa de edad de la Alta Cámara.

Era senador por Soria y caballero gran cruz de Isabel la Católica.

Militaba en el partido conservador.

El finado, por su caballerosidad, rectitud é ilustración, fué estimado en vida.

Los sorianos están de duelo, pues el Sr. Benito Aceña fué un decidido protector de ellos.

El difunto ha dejado dispuesto en su testamento que su cadáver, embalsamado, sea trasladado á su panteón de Valdeavellano de Tera.

Enviamos sentido pésame á los sobrinos y primos del difunto.

Funeral.

Ayer tuvo efecto, en la parroquia de San Sebastián, uno por el eterno descanso de aquella bondadosa dama que se llamó la condesa de Alboix.

El duelo fué presidido por su viudo y deudos, D. Gregorio Chávarri, D. Francisco y D. Basilio Aviial, D. Gregorio y D. Manuel Eguilior.

Enfermo.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, afortunadamente, el señor marqués de Polavieja.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

INSTITUTO DE SAN ISIDRO

Reparto de premios.

En la mañana de ayer verificóse, en el Instituto de San Isidro, bajo la presidencia del director, Sr. Zabala y Urdániz, el reparto de premios á los alumnos aventajados del curso 1915-16.

El Sr. Zaballa pronunció un discurso muy elocuente, y varios alumnos dieron lectura á sendos trabajos literarios sobre el heroico compontamiento de su compañero Teodoro Rodríguez Castro, salvador de la vida de otro niño en la ocasión que todos recuerdan.

Entre los alumnos premiados figura la niña, de diez años, Elenita Pannero, que obtuvo sobresaliente en todas las asignaturas del primer curso.

El acto resultó muy simpático.

LOS CAMAREROS

EL MITIN DE ANOCHE

En la pasada madrugada, á las tres y media, se celebró el mitin de camareros anunciado. Presidieron el acto los Sres. Pato, presidente, y Paulino Montes, Rafael Sanguino, Manuel Pérez y M. Llaser, éste en representación de la Casa del Pueblo.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Merchante, Rodríguez Suárez, Bayón y García, tomándose en acuerdo las siguientes bases:

Supresión del pago de mecánicas (rotura de cristalería, limpiezas, echadores, etc.) y efectividad de la gratificación de una y una cincuenta pesetas que en la actualidad perciben.

Estas bases las someterán al criterio de la Sociedad de Cafeteros, y según la contestación, se convocará á una asamblea.

Se leyeron comunicaciones de adhesión de la Unión General de Trabajadores, Federación Nacional de Camareros, etc., y Sociedad «El Alba».

Terminó el acto ya casi de día, con toda tranquilidad.

EL PROBLEMA DEL CARBON

Los mineros hablan al país

La Junta de Subsistencias ha resuelto en veinticuatro horas el mismo problema que en Francia ha costado siete meses de estudio profundo

Bastaría decir esto para que el país se dé cuenta del engaño que sufre en todo lo que se relaciona con el problema del carbón. Francia, que en tiempos de paz no producía lo suficiente para su consumo; que la mitad de sus minas están ahora en los departamentos ocupados por los alemanes, y que tiene, en fin, mayores agobios y superiores necesidades que nosotros, ha tardado «siete meses» en estudiar el problema, y hasta el día 16 del pasado Noviembre no ha aprobado la ley tasando el carbón, cuyas tarifas obligatorias han empezado á regir el día 1 del corriente mes. Para llegar á ese resultado se nombró una comisión, formada por los técnicos más eminentes y por los ingenieros directores de las explotaciones, los cuales, visitando las minas, oyendo á propietarios y á obreros y haciendo indebida clasificación de los productos, sus calidades y aprovechamiento, la situación de los criaderos, los medios de transporte, etcétera, etc., han podido llevar á las Cámaras resuelto el problema, y las Cámaras han podido fijar unas tarifas justas, por nadie discutidas, por todos aceptadas, como exige el interés de la nación, aun siendo más elevadas que las propuestas para nosotros.

Pues en España no hemos necesitado más que veinticuatro horas para resolver tan arduo problema, puesto que al día siguiente de aprobado el reglamento, el Comité ejecutivo propuso, y la Junta de Subsistencias acordó, la tasa de los carbones.

Si no se tratara de uno de los más graves problemas que afectan á la vida de la nación, sería cosa de regocijo el señalar y contrastar ante la opinión pública el contraste que nos ofrece lo hecho en Francia, después de siete meses de estudio por sus más eminentes técnicos, con lo hecho aquí por el Comité ejecutivo, del cual no forma parte ninguna persona especializada en la materia.

Sin apelar al tono enérgico, que justificaría nuestro daño, hemos de hacer, sin embargo, algunos comentarios, que serán suficientes para que el público conozca la verdad y para que al día de las responsabilidades pueda exigirlas en justicia y con perfecto conocimiento de causa.

Los mineros han aceptado la tasa para el carbón destinado al consumo del hogar.

Aun siendo inadmisible la clasificación hecha por la Junta para los carbones destinados á usos domésticos, la representación de los mineros ha aceptado la tasa. Que lo sepa la opinión pública; que lo sepa el país entero: para todas las necesidades del hogar las empresas y los propietarios de las minas han atacado el precio que se les impone, admitiendo sin regateos el sacrificio en aras del supremo interés general, y muy particularmente en el de las clases pobres.

Pero dígase sí es justo que se incluyan entre los carbones de uso doméstico los aglomerados asturianos, que sólo consumen los ferrocarriles y los buques, y también el cok metalúrgico, que sólo se emplea en altos hornos y fundiciones, y dígase también si es admisible que el sacrificio, que muy gustosos se imponen los mineros, pueda llegar por igual á la cocina de un pobre empleado de 6.000 reales que á los hornos de calefacción de gente rica ó de los Casinos ó de los Ministerios.

Sólo esto sería suficiente para que el público apreciase el desacierto de la Junta no haciendo previamente la debida diferenciación entre las múltiples clases de carbones y el uso á que se destinan; pero aun podrían señalarse otros errores igualmente graves, como el de marcar distintos precios al cok de río y al cok de pila, que son la misma cosa, ó el de tasar al mismo tipo el cribado y la galleta, cuando siempre ha tenido el primero sobre el segundo una diferencia de dos ó tres pesetas, y el de no distinguir la granza y grancilla de los menudos.

A la galleta y cribado de Puertollano se le fija un precio que, respecto del señalado á las mismas clases asturianas, no está en relación con los precios corrientes hasta hoy ni con la calidad relativa de los carbones, ni con la situación de ambas cuencas respecto de los centros de gran consumo.

La antracita de Peñarroya es el carbón tasado más caro, no obstante haber cotizado antes de la guerra siempre á precio inferior del cribado asturiano y tener su aplicación preferente al consumo del hogar, menos exigente que la industria en la pureza del combustible.

Y, por último, dígase si no revela desacierto el que se hayan tomado como tipo para la tasa solamente los contratos hechos en 1914 en los momentos que los barcos ingleses, que vinieron abarrotados de carbón para llevarse hierros, tejidos y otras mercancías, ocasionaron una baja considerable que obligó á los mineros á firmar contratos para servir en 1915 á tipos inferiores á los hechos en 1913 (época normal) para servir en 1914. ¿No habría sido más justo buscar el promedio en el tiempo que va de guerra, como se ha hecho con los trigos?

El carbón para la industria.—Obreros y patronos están de acuerdo en este punto.

El Comité ejecutivo, formado por personas honorables y de reconocida ilustración, pero desconocedoras de este problema, no quiso establecer la diferencia entre el carbón destinado á uso doméstico y el que se emplea en las industrias. Pero ante los poderosos argumentos de la representación hullera, una Real orden del Ministerio de Hacienda, considerando que en este punto de los carbones industriales había un problema técnico y económico que la Administración no podía resolver automáticamente sin esclarecimientos previos, excitaba á la Junta de Subsistencias á que lo estudiara detenidamente y propusiera la solución.

No es extraño que una parte de la opinión haya creído ver en esto un trámite dilatorio, cuando en la misma Junta hubo quien lo dijo así y quien se opuso resueltamente á establecer la debida distinción entre los carbones destinados al hogar y los que se emplean en las industrias, lo cual, dicho sea sin ofensa para nadie, revela claramente el propósito, no de estudiar y resolver el problema con espíritu de justicia, sino únicamente con el de producir efectos favorables en la opinión para obtener con aparentes rasgos de energía el aplauso inconsciente de las multitudes.

En Francia, cuyo ejemplo no nos cansaremos de invocar, lo primero que se hizo al abordar el problema fué establecer esa diferencia que aquí se rechaza entre unos y otros carbones; pero si no se quiere admitir como argumento de fuerza esa obra admirable de la ciencia y el patriotismo francés reunidos, debe al menos tomarse en gran consideración el hecho elocuentísimo de haber coincidido en este punto esencial del gran problema el criterio de los patronos con el de los obreros.

En efecto; al discutirse este asunto en la Junta, el criterio expuesto por la representación de la industria hullera fué compartido por los apresentantes del elemento obrero, los cuales, después de reconocer la exactitud de muchas de las manifestaciones hechas y de hacer constar que habían cambiado impresiones con los directores de las Asociaciones obreras de las minas se pronunciaron resueltamente, como nosotros, por la necesidad de establecer la distinción indispensable entre el carbón para usos domésticos y el destinado á aprovechamientos industriales.

Hacer extensiva la tasa á todos los combustibles no tenía ventaja apreciable para el consumidor y causaría un perjuicio grande á la industria hullera, privándola de una parte de sus utilidades en beneficio de otras Empresas que acaso las obtengan mayores en las actuales circunstancias.

Se ha citado como ejemplo el de una gran fábrica siderúrgica que emplease en su industria una cuarta parte del carbón nacional y las tres restantes de hulla inglesa, ejemplo que puede hacerse extensivo á las fábricas de gas, á las de hilados de Cataluña, minas de plomo, etc. La tasa en tal caso no podría aplicarse más que al combustible español, é influiría poco en el precio del total consumido y de modo casi inapreciable en el de los productos fabricados. De manera que el inmenso sacrificio impuesto al minero beneficiaría al industrial, que acaso realizara utilidades mayores, y poco ó nada al consumidor de los productos del último, dada la importancia del factor carbón en el coste total de los mismos.

Se ha agregado además que la gran industria, que, por contar hoy con mercado exterior que nunca tuvo, trabaja en excelentes condiciones y con buen resultado, destina una gran parte de su producción á la exportación, y como sobre esta parte no habría nunca de actuar la tasa que á sus productos pudiera imponerse, aun siendo proporcionada á la adoptada para el combustible, resultaría el minero lesionado y muy favorecidos los industriales que de él se abastecen.

Se ha indicado también que la tasa para el carbón de las industrias pudiera agravar la crisis actual encareciendo el producto para el consumo doméstico y venir á agudizar el mismo mal que con ella se quería aliviar; pues al fijar para el carbón nacional un precio muy inferior al del importado del extranjero, era natural que la gran industria, viendo la posibilidad de adquirir á bajo precio mayor cantidad en el país, acaparase la casi total producción nacional, y como ésta es muy inferior al consumo, se daría el caso de que, consumiendo aquélla la mayor parte, tuviesen los particulares necesidad de adquirir para usos domésticos el más caro, procedente de la importación, y aun á verse privados sí, lo que es probable, las importaciones se redujesen por consecuencia de la guerra, del necesario para las atenciones del hogar.

Estas poderosas razones, expuestas en la Junta por la representación hullera y apreciadas en todo su valor por los representantes de los obreros, fueron rechazadas por la mayoría, firme en su propósito de resolver el problema rápidamente para obtener un aplauso, que ha de convertirse, de seguro, en censura cuando la opinión pública, enterada de la verdad, se dé cuenta de que el problema sigue en pie y seguirá mientras quiera resolverse en perjuicio de muchos y sin beneficio para nadie.

No ha sido, pues, la demanda de los hulleros un trámite dilatorio, sino la exposición de las razones que impiden que se tasen ó midan por el mismo rasero los carbones destinados al consumo del pobre y los carbones que se emplean en las industrias de transportes, en la metalurgia, en las fundiciones y en tantas otras industrias que no necesitan, en verdad, de protección en estas circunstancias tan favorables para su desarrollo.

Lo que era antes el negocio del carbón y lo que es en estos momentos.

Antes de la guerra nuestra industria hullera no podía desarrollarse, entre otras muchas razones que omitimos para no fatigar la atención del lector, por la competencia del carbón inglés, competencia imposible de vencer por las circunstancias especialísimas en que se realizaba el negocio entre España é Inglaterra. Bastará señalar un hecho para que los menos enterados se den cuenta de las ventajas que tenían los carbones ingleses al poder venir á nuestros puertos como lastre en los vapores que se llevaban el mineral de hierro. En estas condiciones, el flete de carbón de Inglaterra á Bilbao no excedía de tres ó cuatro chelines la tonelada, y con un precio tan enormemente bajo, resultaba el carbón inglés más barato que lo que costaba arrancar el nuestro de la mina.

La guerra vino á mejorar la situación del negocio, y desde entonces todo el mundo se ha echado á calcular las fabulosas ganancias que estarían realizando los mineros dado el aumento de precio de los carbones. Pero á nadie se le ha dicho lo que vamos á decir nosotros para que lo sepa todo el mundo, y es que con el aumento de precios vinieron los aumentos de jornales y de los materiales que se emplean en la explotación, y, sobre todo, lo que más enaltece á las Empresas mineras, que en vez de atesorar las ganancias para compensar los malos tiempos pasados, en que hubo Sociedad que aun explotando un millón de toneladas no pudo pagar sus cargas hipotecarias, y en que las más favorecidas no tuvieron un beneficio mayor de 25 céntimos por tonelada; en vez de atesorar, repetimos, y en vez de pensar solamente, como otras muchas industrias, en el reparto inmediato del dividendo, lo que han hecho ha sido gastar de un golpe sólo en la cuenca asturiana más de doce millones de pesetas en beneficio de su personal, en mejorar sus instalaciones, en la apertura de pozos, adquisición de perforadoras y martillos picadores, construcción de barrios obreros, escuelas y hospitales, establecimiento de Cooperativas de consumo administradas por los propios obreros y pagando las Empresas los gastos de alquiler y personal, lo que permite vender todos los artículos al mismo precio que antes de la guerra y el pan 10 céntimos más barato que el precio de coste.

Sobre esos doce millones ya invertidos se han de gastar durante tres años, en la misma cuenca asturiana, y con arreglo al plan aprobado, otros veintidnco, por el deseo muy legítimo de aumentar la producción y hacer frente en el porvenir á todas las necesidades del consumo nacional, con lo cual podrá indudablemente el negocio hullero encontrar la recompensa que merece; pero España entera habrá aumentado enormemente su riqueza y habrá echado los cimientos de una independencia que ningún país puede obtener ni política, ni geográfica, ni económicamente, si no tiene asegurado el combustible para la vida.

España consume unos siete millones y medio de toneladas de carbón, y sólo producía antes de la guerra de tres y medio á cuatro millones, lo que significaba un déficit de cerca de cuatro millones de toneladas. Pues bien; en lo que va de guerra, el esfuerzo de las Empresas ha hecho subir la producción á cinco millones doscientas mil toneladas, y es indudable que sin esto hubiéramos necesitado traer de fuera cuatro millones de toneladas que, al precio mínimo de 90 pesetas en que, según dicen, puede obtenerse el carbón americano, representa nada menos que 360 millones de pesetas en oro enviados al extranjero. ¿Es que no se quiere que este dinero quede en España y que sigamos en esto como en tantas cosas siendo tributarios del extranjero? El haber llegado á una producción de cinco millones y medio de toneladas, que al precio medio de 40 pesetas valen 220 millones, que capitalizados al 6 por 100 suponen una riqueza positiva de 3.500, y supone, además, una inmensa ventaja para el país, porque al reducir nuestras necesidades de carbón extranjero á dos millones y medio de toneladas, resulta que sólo tendremos que pagar al extranjero 225 millones de pesetas, la mitad casi de lo que antes gastábamos en cubrir nuestro déficit de hulla. Y de continuar la explotación con la misma intensidad, y de realizarse los planes aprobados por las Empresas, no está lejano el día en que no habrá necesidad de importar ni una sola tonelada de carbón extranjero, y podremos decir con orgullo que España, merced á sus minas de hulla, cuenta con una riqueza positiva de cinco á seis mil millones de pesetas.

¿Hará falta encarecer la importancia de este asunto? ¿Será mucho pedir á los llamados á estudiarlo y resolverlo que si de veras aman la Patria se fijen las riquezas que tiene España y que procuren desarrollarlas y acrecentarlas en vez de destruírlas? Este es el espíritu que ha dominado en Francia al resolver el mismo problema: Un espíritu de armonía y de justicia, no el de hostilidad y persecución, á los que trabajan y producen riqueza. El mayor empeño de aquellos patriotas ha sido el de encarecer la conveniencia de aumentar la producción nacional en todos los órdenes, á fin de disminuir las importaciones extranjeras, que tienen su contrapartida en la exportación de oro. ¡Y en qué proporciones por lo que respecta al carbón! Para cubrir su déficit de hulla, Francia ha necesitado comprar en dos años 40 millones de toneladas, lo que supone que se han ido al extranjero 5.000 millones de francos, la mitad casi del último empréstito.

El verdadero problema, aun siendo de insuficiencia de producción, radica hoy principalmente en el transporte y abastecimiento.

Por fuerza hemos de omitir, para no hacer interminable este alegato, la explicación detalladísima de los hechos en que se fundan nuestras razones; pero dispuestos estamos á ampliar esta información para que la opinión pública pueda apreciar la injusticia y la ligereza con que se ha procedido fijando precios de tal modo perjudiciales para el desarrollo y progreso de la industria hullera.

Tenemos absoluta confianza de lograr el apoyo de la opinión pública para obtener las debidas rectificaciones, que eviten un daño irreparable que nos obligue, bien á pesar nuestro, á alterar todos nuestros planes de trabajo y hasta á revisar, ya que los precios no son remuneradores, algunas de las concesiones hechas á los obreros, con harto dolor, porque las Empresas nunca han querido provocar conflictos ni entorpecer la obra del Gobierno, y menos en estos difíciles momentos.

Pero no hemos de omitir nuestra opinión de que el problema del abastecimiento del carbón no es de precio, sino de insuficiencia de producción, y por el momento de transporte y abastecimiento. Es preciso que el público sepa lo que ha hecho la Junta de Subsistencias; aun suponiendo que estuviera bien hecho y se aceptaron por los mineros, no tendría eficacia ninguna, porque no se ha tenido en cuenta cómo ha de transportarse el carbón y cómo ha de distribuirse á los consumidores. ¿Quién ha de hacer los pedidos? ¿Quién va á recibir el combustible? ¿Quién lo va á pagar? ¿Dónde y cómo va á adquirirlo el consumidor? ¿Contamos con barcos para reanudar normalmente el cabotaje y abastecer los puertos del litoral descongestionando el tráfico terrestre? ¿Contamos ya con los vagones necesarios para el transporte por el interior? ¿Es que alguien ignora que las minas tienen esperando carga miles y miles de toneladas, sufriendo el perjuicio de las mermas que produce el almacenar y apilar grandes cantidades, dándose el caso, que es público y notorio, de que se hayan destruído por espontánea combustión, sin poderlo evitar, muchos de toneladas?

Pues si nada de esto se ha hecho, porque es imposible hacer en unas cuantas horas lo que exige mucho tiempo de estudio, ¿para qué engañar al público con soluciones que no pueden tener realidad?

La tasa en Madrid.—Los mineros con el público.

Enterados del bando del señor gobernador fijando la tasa de los carbones, los hulleros, que siempre han tenido el deseo de que lleguen directamente al público los beneficios de los nuevos precios, declaran pública y solemnemente que aceptan esa tasa y que se ocupan de organizar almacenes reguladores en esta corte para que el consumidor pueda comprar el carbón, no sólo con la ventaja del precio impuesto por la autoridad, sino también con las garantías de calidad y peso en el combustible para uso del hogar.

LOS HULLEROS ESPAÑOLES

La estafa de Correos

Otra detención.

En el transcurso del sumario parece ser que el Sr. Robles, juez encargado de este asunto, ha hallado culpabilidad suficiente para decretar la prisión de un individuo llamado José Rivera, y que le unía antigua amistad con Tomás Herrero, con el que estuvo en combinación para realizar un robo en la casa de Correos, que fué evitado por la presencia del oficial encargado de la oficina en que se proyectaba efectuar. El Rivera ingresó en la cárcel, quedando incomunicado.

A última hora de la tarde celebraron, en la Dirección General de Seguridad, una entrevista el juez, Sr. Robles, y el inspector general, Sr. Blanco.

LAS SUBSISTENCIAS

Se prohibe la exportación del carbón vegetal

Se ordena á la Junta de Subsistencias que fije el precio del carbón de cok á la Compañía del Gas

El Gobierno se previene para que el día 18 circulen los trenes con normalidad

Continúa el desbarajuste, la desorientación y la pasividad de las autoridades complicando el problema de los carbones.

En la venta al por menor, muchos de los carboneros no sólo no se someten á la tasa, sino que insultan á los consumidores que intentan comprar conforme á los precios señalados por la Junta de Subsistencias.

No debe cejar el público; y si los municipales que la Alcaldía ha puesto á la puerta de los despachos no hacen valer los derechos del consumidor, debe éste acudir á la Comisaría del distrito, para que transmita la denuncia al Juzgado municipal.

Las quejas contra las debilidades del Gobierno se intensifican. En el Senado, el marqués de Grijalba demostró ayer la improcedencia y el indecoro de obligar á las Cortes á votar leyes excepcionales, para luego consentir que no se cumplan. El ministro de la Gobernación no supo contestar sino tópicos y vaguedades sin sustancia.

Complica á la escasez del carbón la de transportes. En Puertollano, donde tanto carbón se produce, huelgan forzosamente los obreros, porque el carbón amontonado no puede conducirse á los puntos de venta. En Alcañiz también hay toneladas y toneladas de carbón en espera de vagones. El que procede de Asturias aumenta de coste por el excesivo precio preciso para transportarlo.

Los ferroviarios de la Compañía del Norte anuncian que continuarán la huelga del día 18, lo mismo que los ferroviarios de Asturias y por la propia razón: porque no se les cumplió el laudo que el Instituto de Reformas Sociales dictara en Julio. El ministro de Fomento, el de Gobernación y el citado Instituto han comenzado á intervenir, á citar á conferencia, á prometer. Por desgracia, las promesas de hoy, tan encarecidas como las de ayer, no ofrecen más seguridad. El Gobierno habrá de persuadirse de cómo la falta de seriedad y solvencia, á la corta ó á la larga, imposibilita la función gubernativa.

Tres Reales órdenes nuevas se registran, encaminadas á resolver el conflicto:

Prohibiendo la exportación del carbón vegetal; regulando el precio del cok de la Compañía Madrileña, y accediendo á la pretensión de los obreros socialistas, de tener representación en la Junta Central de Subsistencias.

¿Resumen del día? Descrédito del Gobierno y de todas las autoridades romanonistas.

El conflicto se agrava.

La exportación de carbón vegetal

El ministro de Hacienda ha prohibido la exportación de carbón vegetal.

Al efecto ha dictado una disposición, que inserta la «Gaceta» de ayer, en la que se dispone:

«Primero. Que se prohiba la exportación del carbón vegetal por las Aduanas de la Península é islas Baleares, á partir de la fecha de la publicación de la presente Real orden en la «Gaceta de Madrid»; y

Segundo. Que la prohibición anterior no afecta á las cantidades que se destinen al abastecimiento de las posesiones españolas del Norte de Africa, Canarias, Río de Oro, Fernando Poo y zona de influencia española en Marruecos, previa garantía de llegada y descarga á los puertos de destino de las referidas regiones; procediéndose en forma legal contra las expediciones que no justifiquen dicho extremo, así como en el caso de comprobarse su ulterior reexportación al extranjero.»

Los precios máximos del carbón

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente Real orden del Ministerio de Hacienda:

«Excelentísimo señor: Visto el dictamen emitido por esa Junta central de Subsistencias:

Resultando que en el mismo se propone, entre otros extremos, que los precios máximos del cok que vende la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas sean de 92 pesetas para la tonelada del cok grueso, de 101 pesetas para la de los números 1 y 0 y de 15 pesetas para el polvo de cok;

Visto el artículo cuarto de la ley de 11 de Noviembre último;

Considerando que las circunstancias especiales que concurren en el mercado de Madrid, donde con mayor gravedad acaso que en ningún otro punto se ha planteado este problema, obligan al Gobierno—sin perjuicio de lo que se disponga en su día con carácter general, en vista del informe que esa Junta emita en consonancia con lo preceptuado en el apartado c) de la Real orden de 28 de Noviembre próximo pasado—á la adopción de una rápida medida que se traduzca en la baja inmediata del precio del combustible de que se trata, que es el que principalmente emplean las clases media y obrera en el consumo de uso doméstico; y

Considerando que de igual modo que el interés público se ha tenido presente el de la citada Empresa, ya que la misma reconoce, en los datos que facilitó al efecto, que los contratos que tiene para la adquisición del carbón con que produce el cok de gas dan un promedio de coste en la fábrica de Madrid de 77,45 pesetas tonelada,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, y con lo informado por esa Junta, y á propuesta del ministro de Hacienda, se ha servido disponer:

1.º Que los precios máximos á que ha de vender en fábrica la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por gas los carbones que produce sean los propuestos por esa Junta Central de Subsistencias, que quedan consignados en el resultando de esta Real orden; y

2.º Que la Junta provincial de Subsistencias de Madrid, teniendo presente el prudencial beneficio del intermediario y las demás circunstancias de la localidad, fije sobre la base de la tasa indicada el precio de venta, dando cuenta de su acuerdo á esa Junta Central, á los efectos de lo prevenido en el artículo 21 del reglamento dictado para la ejecución de la referida ley de 11 de Noviembre próximo pasado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 9 de Diciembre de 1916.—*Alba*.

Señor presidente de la Junta Central de Subsistencias.»

La próxima huelga general

INFORMES OFICIALES

Según referencias facilitadas á la Prensa por el ministro de Fomento, los obreros ferroviarios de las diversas secciones han entregado á los gobernadores civiles de varias provincias oficios anunciando la huelga general para el día 18.

En muchos de estos oficios no se especifica si la duración de la huelga será de veinticuatro horas ó si se prolongará por más tiempo.

Manifestó el Sr. Gasset que, tanto él como el Gobierno, confían en el patriotismo de los ferroviarios, que sabrán darse cuenta de los grandes perjuicios que había de irrogar á la nación toda una huelga ferroviaria, aunque sólo fuese mantenida durante veinticuatro horas.

En previsión de que la huelga ferroviaria se prolongue por más de un día, y para prevenir la paralización de la circulación ferroviaria, el Gobierno adoptará cuantos medios estén á su alcance.

Como parece, además, que algunos ferroviarios van á la huelga no sólo para asociarse al paro general, sino también porque la Compañía no ha contestado á varias peticiones relacionadas con la última huelga, el Sr. Gasset ha remitido una comunicación al Sindicato de Obreros ferroviarios, invitándole á que, sin pérdida de tiempo, envíe al Ministerio de Fomento nota detallada de las peticiones que formularon á la Compañía y sobre las cuales no obtuvieron contestación.

Así que el Sr. Gasset reciba esta nota, celebrará una conferencia con el director de los ferrocarriles del Norte, para ver modo de que la Compañía conteste, dentro del más breve plazo, á las peticiones que los obreros tienen formuladas. El Gobierno tiene el propósito de obligar á la Compañía á que acceda á las peticiones que sean justas.

El Sr. Gasset, que no pudo asistir á la reunión de la Junta de Reformas Sociales por tener que recibir á una Comisión de Canarias, encargó á su compañero el ministro de la Gobernación que le representase y que diese al Instituto de Reformas Sociales la seguridad de que coadyuvará con todas sus fuerzas para conseguir que los ferroviarios no vayan á la huelga general; pues está dispuesto á llegar hasta la utilización de la Marina y de los soldados ferroviarios para que no se interrumpa la circulación ni deje de circular uno solo de los trenes que actualmente hacen los servicios de viajeros y Compañías.

* * *

El ministro de la Gobernación dió en el Senado la siguiente referencia de la Junta celebrada ayer mañana por el Consejo de dirección del Instituto de Reformas Sociales, acto que presidió el Sr. Ruiz Jiménez:

«A consecuencia del Consejo de ministros último, y en el que se dió cuenta de que los ferroviarios de la red Norte irían á la huelga el día 18, no por unión á la general, anunciada por veinticuatro horas, sino con el carácter de indefinida, porque, según dicen, no ha atendido la Compañía las peticiones que formularon, envié un recado al señor Azcárate, quien tuvo la amabilidad de convocar para la reunión citada.

Comenzó en ella por hacer constar que el paro anunciado estaba dentro de lo legal, con arreglo á lo dispuesto en 1909; pero que, teniendo en cuenta un decreto de Agosto último, los obreros deben formular sus quejas y peticiones al Gobierno, para que éste las pase al Instituto de Reformas Sociales, y éste, á su vez, sirva de árbitro.

Como ello no es ha hecho, y el Gobierno no puede dirigirse á los representantes obreros, por eso me dirigí al Instituto de Reformas Sociales, para que la comunicación explicativa de las quejas de los ferroviarios se redacte y tramite.

Después—continuó el Sr. Ruiz Jiménez—habló el Sr. Largo Caballero, exponiendo sinceramente un largo capítulo de agravios contra todos los Gobiernos, por suponer que amparan á las Empresas, dejando solos á los obreros, y que el actual no había hecho nada por evitar las represalias de las Empresas.

Yo le repliqué que éramos imparciales, y que en otra ocasión se discutirá el asunto; pero que se tuviese en cuenta que las huelgas perjudican por igual á los obreros, á las Empresas y á la Nación, demostrándoles que la pasada hubo de costar más de cinco millones.

Apelé al patriotismo de los obreros y del Instituto, haciéndoles ver la conveniencia de llegar á una armonía, en bien de todos, siendo éste el deseo del Gobierno.

El Sr. Largo Caballero aceptó la propuesta de que el Instituto formará la comunicación de los ferroviarios y su intervención en el asunto, dándome las gracias por mi mediación en el mismo.

El Sr. Martín Alvarez, representante de los patronos, suscribió cuanto había dicho el Sr. Largo Caballero, é hizo votos para concordiar la cuestión.

También hizo uso de la palabra el general Marvá, para quejarse del incumplimiento de las leyes sociales y de que no se discutan las que ya se hallan acordadas.

Yo le ofrecí que todas se discutirían al abrirse en Enero el Parlamento, y además expuse las distintas mejoras que en el presupuesto de mi departamento incluyo con relación á los obreros.

Resumió el Sr. Azcárate, y con la alteza de miras de costumbre, hizo un llamamiento al patriotismo para encarecer los términos de conciliación.»

Acabó el Sr. Ruiz Jiménez diciendo que había sido el primer ministro que acudiera personalmente á un acto de esa naturaleza, y que por ello recibió muchas felicitaciones en el Instituto de Reformas Sociales.

La tasa del cok

Ayer tarde, y bajo la presidencia del señor Rosselló y Pastor, se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias, asistiendo también á dicho acto el director de la Fábrica del Gas y representantes de las Cámaras de Comercio, de la Industria y Agrícola, Casa del Pueblo, gremio de carbones, Unión Carbonera y almacenistas de carbón.

El objeto de la reunión era fijar la tasa oficial para el carbón de cok procedente de la Fábrica del Gas, y, según informes adquiridos, no se llegó á ultimar dicha tasa, quedando pendiente de tomar acuerdo definitivo en otra reunión.

En la Casa del Pueblo

EL PARO GENERAL

Esta entidad, en la sesión celebrada anoche, tomó el acuerdo de secundar todas las Sociedades el paro del día 18, nombrándose una Comisión de diez individuos para la organización del acto. Acudieron 142 Sociedades y 11 Comités de las Federaciones.

SERVICIO TELEGRÁFICO

BARCELONA 11

Los obreros fotograbadores del taller de La Unión continúan en huelga.

Unos cuantos que no quisieron secundar el paro y pretendieron volver al trabajo fueron impedidos en sus propósitos por un grupo de huelguistas.

Los obreros en géneros de punto han celebrado una reunión extraordinaria, acordando en ella adherirse á la huelga general.

* * *

CIUDAD REAL 11

Sigue en Puertollano la huelga forzosa en dos minas por la escasez de vagones, habiendo enormes existencias detenidas por falta de medios de transporte.

Témese que surja un grave conflicto.

El jefe de Policía ha marchado á Puertollano.

En Manzanares ha habido un conato de alteración del orden público, por la escasez de vagones.

* * *

SALAMANCA 11

Anúnciase para en breve la celebración de una gran Asamblea de agricultores y ganaderos.

Hoy ha regresado de Madrid una numerosa Comisión, que fué á visitar al Sr. Alba con objeto de pedirle mejoras.

Los periodistas han recogido manifestaciones de la Liga de agricultores, en el sentido de estar conformes con la tasa que señala la Junta de Subsistencias, siempre que se tasen en la misma proporción todos los artículos necesarios para la conservación y desenvolvimiento de la industria agrícola, porque sería notoriamente injusto lo contrario.

Al primer tapón...

Pues, señor... hace ya un
que tiene cuatro bemoles
encontrar algo barato
desde el faisán á las coles,
y estamos los españoles
como tres con un zapato;
mas, como nada hay eterno
en el mundo, llegó un día
en que se enteró el Gobierno
de lo que nos ocurría,
y le entraron las urgencias
de medidas salvadoras,
y pergeñó en unas horas
la ley de las Subsistencias.

Este rápido expediente
recordaba al asistente
de Serra, aquel que entregaba
una carta y se mostraba
tan cándido y tan sencillo
que decía muy sincero:
—La tuvo er *cabo cartero*
seis meses en er *borsillo;*
y viendo que de repente
habíaste venío, dijo:
—¡¡Lévala corriendo, hijo,
que puede que sea urgente!!—

Pero, en fin; urgente ó no,
el caso es que, al fin, se dió,
y el país la recibió
con alegría no escasa;
porque como padeció
al subir todo sin tasa,
lo de la tasa *gustó.*
Después vino algún desmayo;
pues no puede estar sereno
aquel que espera un estreno
cuando le dan un ensayo;
mas consoló la tristeza
el ver con satisfacción
que se tasaba el carbón,
porque por algo se empieza.

La autoridad competente
dictó sus disposiciones,
marcando concretamente
los precios de los carbones;
pero resultaron hueros,
pese al mandato plausible,
puesto que los caballeros
gerentes del combustible
(vulgarmente carboneros),
bien enterados de á cuánto
quiere el bando que se venda,
dispusieron que en su tienda
se siga vendiendo á tanto.

Y como dichos señores
no doblaron sus cervices,
quedaron los compradores
con un palmo de narices.

Un padre que, separado
estaba del hijo amado
por ancho cauce de un río,
dijo á voces: —¡Hijo mío,
si bajo la mano así,
es que te vengas aquí.
Y en forma muy chabacana
el hijo le contestó:
—Padre, pues si hago así yo,
es que no me da la gana!—

Yo estoy en la persuasión
de qué el que expende carbón,
lamenta la carestía
general en la nación,
y hasta ansía
que todo baje por ende;
y pensando de este modo,
quiere que haya tasa en todo...
excepto el carbón que él vende;
porque pasa con la tasa
lo que en la Justicia pasa,
que todos la deseamos
y sin cesar exclamamos:
—¡Justicia, y no por mi casa!

Gobiernos que nos regís:
ya veis cómo está el país;
y si, al mirarle, advertís
el camino que lleva
y en él encontráis la prueba
de que á la ruina camina,
ved de evitar esa ruina,
donde las futuras gentes
hallarán este letrero:
¡¡«Aquí vivió el pueblo ibero,
á quien tanto curandero
cuidó con paños calientes!!

CARLOS LUIS DE CUENCA

EN DEFENSA DEL CLERO RURAL

Elocuentes discursos de los Sres. Maura, conde de Bugallal y Cambó

MAURA

Yo, á la menor indicación de la presidencia habría cedido, si no me considerase en la compleja obligación de usar de la palabra, obligación de la cual no quiero desertar. Me ha aludido el señor ministro, y es natural que me aludiera; además, tenía que hacer algunas consideraciones que creo convienen á todos, porque yo quisiera que así Gobierno como diputados renunciaran á un hábito mental que quizás contra la voluntad de todos tiraniza nuestro espíritu. Desearía que este asunto se considerase con frialdad, y me parece que el señor ministro de Gracia y Justicia padece una ofuscación. El cree que tiene un deber que cumplir, y yo respeto la conducta de su señoría; pero pretendo, y quizás sea demasiada pretensión, convencerle de que ese deber no está bien entendido. Y á demostrarlo voy; porque no dudo de la sinceridad con que su señoría y todos hablan de la notoria, urgentísima é ineludible necesidad de remediar la situación de los párrocos rurales. No es posible desconocer que las circunstancias á todos con imperio nos sacan de la rutina, de la tramitación que ordinariamente podíamos haber seguido.

¿Cómo se va á desconocer que un párroco rural, con 500 ó 400 pesetas, y hasta con una congrua inferior, en las circunstancias actuales es más que un indigente, porque él no puede pedir limosna, no puede coger un azadón, ni puede dedicarse á trabajos de cierta naturaleza? ¿Qué hacer? ¿Qué inhumanidad, qué tormento es éste á que las Cortes van á someterles hoy negando este voto particular? ¿Van á pretender que sigan sometidos estos párrocos rurales, cuando las circunstancias—decía yo ayer, hablando de los magistrados—por aluvión han trastornado el terreno y se ha hecho absolutamente imposible lo que era ya angustia y penuria en tiempos normales? (Muy bien, muy bien, en el centro y centro izquierdo.)

Una equivocación del señor Alvarado

Hay aquí, según creo, una preocupación del señor ministro de Gracia y Justicia: Su señoría dice: «Si yo accedo al voto particular, falto á mis deberes y á mis juramentos, abandono los intereses que tengo obligación de defender»; y esto, por equivocado que me parezca, es respetabilísimo; en esto tributo á su señoría el homenaje de mi respeto; pero vamos á ver si su señoría está equivocado.

El Concordato. El art. 33 del Concordato señala como mínimas las asignaciones allí tasadas, escala no muy extensa dentro de las que se habían de distribuír las congruas de los oficios eclesiásticos parroquiales. El artículo 36 se ha leído hoy, y no insisto en él. El art. 36 del Concordato dice que la dotación del Culto y del Clero de los artículos anteriores (34, Culto, y 33, Clero) se entenderán sin perjuicio de los aumentos que se puedan hacer cuando las circunstancias lo permitan. El Convenio del año 1859-60, en su art. 18, añade que el Gobierno de Su Majestad, conformándose con lo previsto en el art. 33 del Concordato, acogerá las razonables propuestas que para aumento de las consignaciones le hagan los Obispos en los casos previstos en dicho artículo, y señaladamente en lo relativo á Seminarios (previstos en dicho artículo), «cuando las circunstancias permitan el aumento». El art. 20 del decreto de 15 de Febrero lo ha leído el Sr. Montes Jovellar, y dice que, «conforme al art. 36 del Concordato y el 18 del Convenio adicional, pueden constituírse definitivamente las asignaciones que no han tenido sino carácter provisional». Así estábamos. Han venido después las peripecias del impuesto llamado donativo voluntario, del impuesto, de los recargos que el Sr. Montes Jovellar ha leído y que, dialécticamente, ha necesitado olvidar el señor ministro de Gracia y Justicia, porque en cuanto los mencionara se desmoronaba toda su argumentación; yo me remito á lo que ha dicho el Sr. Montes Jovellar, haciendo historia de todo eso que es irreducible, según los pactos expresos, y no se ha reducido, sino que se ha cortado; es decir, que no se ha declarado menor la asignación; pero se ha quedado el Estado con una parte. En 1903 creo que fué cuando inició *mi particular é inolvidable amigo el señor* marqués de Teverga, ministro de Gracia y Justicia, una negociación de reforma del Concordato. (El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: En el año 1901.)

Doce años sin dar un paso

Aquel Gobierno no vivió bastante para llegar á hacer otra cosa que plantear el asunto, y en el año 1904 se proyectó constituír la Comisión mixta. Y hasta el año 1908 no se pudo hacer el protocolo á que se ha referido su señoría, siendo yo presidente del Consejo de ministros. Naturalmente, como el asunto del Clero rural estaba planteado y apremiaba ya en aquella época, que creíamos de normalidad, y que, comparada con la situación presente, era paradisíaca en normalidad, al tratar yo de la revisión total del Concordato, uno de los capítulos á revisar tenía que ser ése, y fué el que ha leído su señoría. Entre todos los capítulos del Concordato que se habían de revisar estaba ése; pero desde el año 1904, en que se proyectó la Comisión mixta, hasta hoy, por mi cuenta, van doce años sin que se haya dado un paso, que yo sepa. No me extraña, no lo censuro; digo que no sé que se haya dado un paso, y que la rapidez en una negociación de esta clase, en la historia de este siglo como en la de los pasados, es cosa peregrina.

Por lo tanto, subordinar hoy la resolución del asunto al éxito de una revisión general del Concordato, es sencillamente desoír los gritos de la realidad, y yo creo que de la conciencia de cada uno de los que me escuchan.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice, y esa es la primera parte de la argumentación de su señoría, que si ahora se mejoran las asignaciones de los párrocos rurales que gozan menos de mil pesetas, se sentará un principio por el cual el Estado podrá disminuír las consignaciones que considere excesivas.

Me parece evidente lo contrario. Claro es que, aun colocado el asunto, que no diré que esté colocado, entre estas estrecheces, porque tiene mucha más amplitud; aun colocado el asunto en este terreno curialesco, siempre resultará que los pactos son garantía del derecho de las partes respectivas: lo que no puede la otra parte es cercenar el derecho que adquirió el contratante; para eso es el contrato sagrado.

Pero para satisfacer otras obligaciones, responder á otros requerimientos, hacer política saludable para todos los aspectos del bien público, mientras no se cercene el derecho de la otra parte contratante, ¿qué, ha de ser esto obstáculo? Eso lo ve cualquiera mirándolo directamente y no á través de los prismas que ofrece al entendimiento una dialéctica interesada.

La garantía del Concordato

Porque, ¿qué pasa? Que, respecto de las asignaciones, el Clero rural (de que nos ocupamos ahora) tiene la garantía del Concordato y el amparo de la potestad eclesiástica; ¿Qué va á resultar de ese amparo y de esa garantía? Que lo que se ha podido hacer con los maestros, con los peones camineros, con los alguaciles y con los mozos de estrados no se podría hacer con los sacerdotes.

Señores, el sentido común es un gran rectificador de todas las operaciones aritméticas. (Muy bien.) (El Sr. AYUSO: No es lo mismo.) Con el disentimiento de su señoría en la materia, cuento «a priori». (El Sr. AYUSO: Es natural.) El Concordato manda que cuando las circunstancias lo permitan se mejoren esas consignaciones; lo que no hace es decir cuándo llegarán las circunstancias, ni declarar que han llegado las circunstancias; pero no es infringir el Concordato, sino cumplirle lealmente, estimar que las circunstancias han determinado el caso para el cual se estipuló lo que se estipuló. De modo que no hay ninguna infracción del Concordato, sino su cumplimiento. El asunto está para mí por encima de todo esto.

El verdadero sentido del razonamiento del señor ministro consiste en que teme que haciendo ahora una mejora en esos haberes ínfimos del Clero parroquial rural quedará su señoría indefenso, inerme, debilitado, para la pretensión de que otros gastos eclesiásticos se reduzcan. Eso es el artículo de «El Liberal»; eso es el armazón de cuanto hemos oído hoy exponer á su señoría.

Pues bien; yo, lealmente, digo que, no sólo respeto el derecho de su señoría para preocuparse de eso, sino que, colocado yo en el banco azul, también de esto me preocuparía; porque en el banco azul tendría la necesaria obligación de representar á la Corona en el trato con la otra potestad; por eso ahora hablo aquí como si estuviera allí; no tengo dos pensamientos; y yo respeto ese miramiento todo lo que su señoría quiera. Cada cual en la Cámara opinará lo que opine sobre la reducción de tales ó cuales gastos eclesiásticos; lo que ahora pretendo es que nos pongamos de acuerdo en la materia, respetando el concepto que en esto tenga su señoría.

Quiero que tenga su señoría la tranquilidad de que no enerva su representación civil, en unas futuras negociaciones, con la potestad eclesiástica, porque no hay condición de dependencia entre una y otra, no hay la necesidad de que por atender urgentemente, perentoriamente, á la triste situación, que todos reconocemos y proclamamos, de los párrocos rurales, pierda su señoría nada de su derecho, porque puede hacer el aumento con la declaración expresa de que lo hace á título provisional y á reserva de tratarlo en negociaciones futuras.

Injusticia é iniquidad

Otra cosa no es lícita, porque ¿qué significa lo otro? Significa que sin tener los párrocos rurales, que están condenados á una miseria, que es mucho peor que la indigencia del mendigo, sin tener culpa ninguna de la tardanza en entenderse las dos potestades ni medio alguno de quitar los obstáculos dilatorios de la negociación y de su éxito final, van á servir de instrumento, van á servir impíamente inhumanamente, cruelmente, de herramienta para que negocie el Gobierno, el Poder civil. ¡Eso es una injusticia y una iniquidad! Eso no es lícito, eso es deshonroso para el Poder público; porque la autoridad tiene por alma la justicia y la equidad, y eso otro es la última de las iniquidades. (Aplausos en el centro.)

No hay derecho á convertir la miseria en sufrimiento, el rebajamiento de los párrocos rurales, en una ayuda para una ley que se va á hacer; pero que no habéis hecho. (Muy bien, muy bien, en el centro.)

Desertando del mandato del país

Además, el señor minnistro de Gracia y Justicia, preocupado, vuelvo á decir que con todo respeto mío, de la obligación en que está de conservar íntegros sus atributos de negociador, en nombre de la potestad civil, ha hablado de los párrocos como si los párrocos fuesen algo de otro planeta. Pues qué, el párroco, ¿no sirve á los españoles? ¿No es un servidor del pueblo español, de las clases españolas, desde las más humildes á las más altas? ¿Cómo es posible que á los párrocos en esas aldeas, donde todos son pobres, donde muchas veces son todos igualmente indigentes, los venga de otra parte, que no sea del presupuesto, la congrua para sostenerse? Si aquí somos representantes del país, si hemos de acordarnos de algo más que del juego de una enmienda y de un voto particular, de una votación que pueda lastimar á una ó á otra personalidad ministerial; si hemos de interpretar la voluntad de la inmensa mayoría de los electores, cualesquiera que sean sus sentimientos políticos, votando contra este voto particular desertamos del mandato del país. (Muy bien, muy bien.)

Está bien que el Gobierno dé al auxilio carácter provisional, interino, mientras se acaba la negociación, porque de lo que se trata no es de rebajar sus facultades para que continúe la política que tenga por conveniente en una negociación; está bien que el Gobierno haga la salvedad de que adopta una providencia interina bajo la presión de las circunstancias; lo que no puede ser es que, so pretexto de que hay una negociación entablada, todavía no pronunciada en ella la primera palabra desde hace catorce años, dejemos que sigan las cosas como están, con la agravante de proclamar todos los Gobiernos lo que todo el mundo proclama: la iniquidad, la irritante iniquidad con que se tiene en la imposibilidad de percibir otro haber que cuatrocientas, quinientas, seiscientas pesetas al año, á los párrocos rurales, á veces mucho menos de quinientas pesetas.

El prestigio del Parlamento y la autoridad del Gobierno

Estamos todos quejándonos diariamente del apartamiento en que viven la armazón oficial y el alma y la voluntad de la opinión española; y supongo que no habrá aquí quien crea que el resultado de esta discusión y de la votación que va á venir se le haga en los rincones de las aldeas algún comentario erudito sobre artículos del Concordato. Resultará que aquí hay unas Cortes, que aquí hay un Gobierno con una Constitución y mucha pompa decorativa de escudos, de lises y de blasones; y que todo ello no sirve para hacer la justicia que todos reconocen, ni siquiera para que sepamos cuándo tendrá término esa iniquidad. Este será siempre el mayor daño que se puede hacer al prestigio del Parlamento y á la autoridad del Gobierno. (Muy bien. Aplausos en el centro. Los Sres. BUGALLAL y ministro de GRACIA Y JUSTICIA piden la palabra.)

Primera rectificación

Tres puntos únicamente quiero tocar en esta rectificación. El señor ministro de Gracia y Justicia, insistiendo en idea que lamento no haber recordado para haberla tratado cuando hablé, dice que pretendo convertir en carga del Estado lo que es carga de ambas potestades. Pues ahí hay un juego de palabras ó una ofuscación de su señoría, ó un error mío, que todo pudiera ser. El Estado es el que tiene la obligación de sostener el Culto y sus ministros. ¿Estamos conformes en eso?

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Con arreglo á las disposiciones concordadas.

MAURA

Eso es seguir adelante; pero, por de pronto, ¿estamos conformes en eso?

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Conforme á lo concordado.

MAURA

¡Si seguiré yo adelante! Pero estamos conformes en que el Estado tiene la obligación de sostener el Culto y sus ministros.

El Sr. AYUSO: Eso pactó en mal hora.

El Sr. SOLANA: Eso no lo puede decir un seminarista.

El Sr. AYUSO: El que ha sido cocinero antes que fraile, sabe lo que pasa en la cocina. Respondo adecuadamente.

El PRESIDENTE: ¡Orden!

MAURA

La obligación de sostener el Culto y sus ministros no puede ser más que del Estado; la medida, la forma, es la que se concuerda; pero la obligación es del Estado. Luego es absolutamente imposible que tenga yo el intento que *me atribuía el señor ministro* de Gracia y Justicia. La obligación no puede ser más que del Estado, porque, además, la Santa Sede no tiene presupuesto, no tiene recursos. De modo que será una ú otra la medida, pero nunca será más que obligación del Estado.

Con esto quisiera eliminar del razonamiento de su señoría una equivocación, lo que á mí me parece una equivocación.

.....

Obligación exclusiva del Estado.

... yo no trato de convertir, ni podría, aunque quisiera, convertir en obligación del Estado lo que sea una obligación de ambas Potestades; pero no es verdad que ésta sea obligación de ambas Potestades; es obligación exclusiva del Estado en la medida concertada con otra Potestad. (Varios señores diputados: ¡Ah, ah!)

¡Ah! Si os parece lo mismo, es evidente que tenemos un estado mental muy distinto.

No hay el inconveniente fundamental que su señoría alega de que, accediendo al voto particular, se convierte en otra la naturaleza de la obligación, no; se trata de la medida, y el Gobierno proclama que está convencido de que la medida actual es insostenible. ¿Es que recela que se va á quejar la Santa Sede si aumenta? Luego, ¿á qué invocar el Concordato y el respeto al Concordato? ¿Cómo se puede hacer eso á la luz del día: decir que el Concordato estorba para acudir á la necesidad, cuando yo os digo que podemos acudir con carácter de interinidad, con carácter transitorio, á cuenta de la negociación, subordinando cuanto queráis para respetar la integridad de la posición del Gobierno, como personificación del Poder civil, en los tratos con la otra Potestad? ¿Qué razón queda para dejar que sigan este año, y el que viene, y no sé cuántos más, esos párrocos con esas 300, con esas 400 ó 500 pesetas? ¿Y qué papel es el que le queda á la soberanía española, á las Cortes, cuando no son capaces de resolver este asunto, y cuando tienen que decir que ha de seguir la iniquidad mientras pasan otros doce ó catorce años, para ver si se consigue, si se encuentra medio de remediarla? (Aplausos en el centro.)

Segunda rectificación

Estamos conformes, señor presidente del Consejo; el señor ministro de Gracia y Justicia no ha sido menos explícito que el jefe del Gobierno; han estado absolutamente de acuerdo, no han hecho más que decir con palabras distintas las mismas ideas; no trato de habilidad alguna; si me refiero al señor presidente del Consejo es porque ha sido el último en hablar; pero sé perfectamente que hablaba con la misma inspiración é ideas que el Sr. Alvarado; pues bien; el señor presidente del Consejo se muestra absolutamente conforme con el fondo de la cuestión planteada por el voto particular; tan es así, que el señor presidente del Consejo, con sus palabras, y el señor ministro de Gracia y Justicia, con el proyecto de artículo que nos ha leído, nos están diciendo que buscan el camino que creen más abreviado para la realización del pensamiento común. ¿No es esa la realidad? Para eso es ese artículo y para eso el pronóstico que hace el señor presidente del Consejo de ministros de que en un par de meses va á terminar esta negociación. Celebraré que así suceda; no digo que no, no lo sé; las muestras no son de ello, pero con buena voluntad podría ser; lo doy por averiguado. Pues entonces, ¿qué es lo que nos separa?

Yo he dicho, y se ha olvidado, que podemos hacer una cosa que satisface, que salva nuestras obligaciones con el pueblo español, con nuestros electores, con la justicia, con la equidad y con el decoro del Poder público; que salva también la integridad de la personalidad del Estado como negociador con la potestad eclesiástica en el trato entablado sobre revisión del Concordato; y es que, no con carácter definitivo, que ni siquiera lo tienen las consignaciones actuales, sino como medida transitoria, provisional, impuesta por las circunstancias excepcionalísimas que sobre la vida y su encarecimiento ha causado la guerra, se haga ese suplemento hasta las 1.000 pesetas. ¿Por qué? Porque es inhumano, porque es inexplicable que, mientras deliberan las dos potestades, solicitas las ambas en favor de los párrocos, se les diga á éstos que esperen; porque no admiten esperar al término de ninguna negociación las angustias de la miseria.

Una resolución mientras se negocia

No prejuzguemos nada; declaremos que nada se prejuzga, que no es más que resolución interina mientras se negocia; esto será acicate para que la negociación termine más pronto; y no habremos prejuzgado nada; las cosas quedarán en la integridad de su situación presente. ¿Por qué no acepta eso el Gobierno? Puesta la cuestión en semejante terreno, para un par de meses, para seis meses, para ocho meses; puesta la cuestión en este terreno, señor conde de Romanones, ¿hay ahí materia para levantar una bandera y decir que es cuestión de Gabinete, que no se puede consentir que se vote libremente, que es lo que ha hecho su señoría? ¡Si esto es una minucia en todo!, porque no hay ninguna divergencia de principio, ni siquiera de conducta, en cuanto el señor conde de Romanones quiere ir cuanto antes á la realización de lo mismo que nosotros pedimos; de dos modos que hay de ir á la realización, su señoría propone uno y yo otro.

Si estamos conformes en el fondo, evitemos una votación. (Rumores en la minoría republicana.) Retiraremos el voto en el acto en que el Gobierno tenga la bondad de aceptar esta indicación; no queremos producir ninguna cuestión política. La distancia que nos separa del señor presidente del Consejo de ministros no es más que ésta: el modo de esperar esos dos meses que su señoría cree que bastan—aunque sean cuatro—para la negociación, y que los diputados no aparezcan ante sus electores, y las Cortes ante la Nación, como impotentes para una tan modestísima obra de justicia como la que todos estamos recomendando, sin que resulte que se lleva á la práctica.

Tercera rectificación

Cuando, señor presidente del Consejo, hay una afirmación de Gobierno que sostener, soy el más opuesto que pueda haber en la Cámara á que los Gobiernos declaren libre la votación; lo que niego es que haya ahora una cuestión de principios y una divergencia que divida á la Cámara sobre el tema de una afirmación política; porque estamos tan conformes, que el señor presidente del Consejo de ministros dijo antes, y está seguramente en las cuartillas, que él esperaba que la negociación sería rápida, é indicó un par de meses (claro es que no pretendería tomar eso al pie de la letra), y añadió que si en esto se equivocaba, de tal manera le apremia á su señoría, y esto le honra, la urgencia del caso, que dijo que el Gobierno arbitraría algún medio. Pues la diferencia consiste en que nosotros pedimos que lo arbitremos desde ahora, porque de lo que yo me quejo es de que durante esos dos meses, ó esos seis meses ó ese año (lo que sea, cuanto menos mejor) que se tarde en negociar, tengan que permanecer en situación que, como antes dije, es peor que la mendicidad, los párrocos rurales; y como la cuestión de principios está totalmente á salvo y no se prejuzga nada y es sólo á título de interinidad... Pero qué, ¿urgía más pagar el papel á los periódicos que eso? Y lo habéis hecho. (Rumores.)

BUGALLAL

«Perdonad, señores, que os moleste algunos momentos, que quisiera fuesen los menos posibles.

He pedido la palabra, á nombre de mis compañeros, para explicar la actitud de esta minoría; porque, además, tengo yo alguna intervención personal en el asunto, que me excita á tomar la iniciativa.

Esta minoría entiende que tiene que asociar su voto al del Sr. Montes Jovellar, como ya asoció sus firmas á las primeras enmiendas presentadas pidiendo el aumento de dotación del Clero rural, mejor dicho, de los párrocos rurales, que es de los que concretamente trata la propuesta que va á votarse.

Si por primera vez se plantease la cuestión ante la nación española, tendría razón el señor ministro de Gracia y Justicia, y sería indestructible la posición que ha tomado; nosotros, en su caso, tomaríamos la misma. Aun en este momento, no sólo es respetable, sino que debe ser hasta estimada, la posición que su señoría toma, porque son otros los deberes que su señoría, en su representación, tiene, y los derechos que tenemos todos los demás.

Negociaciones interrumpidas

Se trata, sin embargo, de que hace ya muchos años se ha convenido en que se debían pactar entre la potestad civil y la potestad eclesiástica acuerdos que tenían como uno de sus capítulos indeclinables el del aumento de dotación á los párrocos rurales. Se trata de que ha pasado todo este tiempo y que por culpa nuestra, no por culpa de Su Santidad, las negociaciones están interrumpidas. El detalle que yo iba á añadir, no en son de cargo, sino para que todas las cosas queden puntualizadas, es que, á raíz de firmarse la estipulación, aquel Gabinete, que presidía el Sr. Maura, en efecto, nombró su representación para la Comisión mixta, y yo tuve el honor de ser uno de los designados. Entonces (el Sr. Alvarado podrá fácilmente comprobarlo en su Ministerio) nos reunimos asiduamente, bajo la presidencia del señor Cardenal Aguirre; celebramos reuniones múltiples, aun añadiré que llegamos á principios de acuerdo, que no pudieron formularse ya como definitivos, porque cayó aquel Ministerio sin que esto se hubiera podido llevar á cabo. Pero había, entre varias conclusiones que en el protocolo á que se ha aludido se especificaban, y que requerían prolijo estudio, una, la del aumento de las consignaciones de los párrocos rurales, que no requería estudio alguno, que era un postulado que estaba reconocido como indeclinable.»

.....

«Esa Comisión, desde que nosotros, al cambiar la situación política, nos creímos en el deber inexcusable de dejar los puestos libres para quienes el Gobierno liberal tuviese por conveniente designar, yo no sé que haya vuelto á funcionar; al menos, muy asiduamente no funciona, porque han pasado estos años sin que se haya llegado, no ya á capitulaciones, sino ni siquiera á avances en los estudios.

Conclusión indeclinable á la que hay que llegar

¿Y ahora se puede decir á Su Santidad que, porque han pasado estos años de la manera que han pasado, no podemos llegar á la conclusión que era inicial, indeclinable del aumento de consignación al párroco rural?

Esta aspiración, además, como se ha dicho repetidamente esta tarde, estaba ya en el Concordato de 1851; de suerte que no es exacto, Sr. Alvarado, que quede el Gobierno, la potestad civil, si prevalece el voto particular, con las manos atadas, contrayendo ahora una obligación que ha contraído en 1851, que contrajo en 1904, que ha repetido en 1908, y siempre sin sujetarla ni subordinarla á ninguna otra conclusión, porque por encima de todas estaba el aumento de la consignación á los párrocos rurales.

Por esto yo entiendo, entiende esta minoría, que no es lícito tomar ahora esa posición que ha tomado el Gobierno; posición, ya lo he dicho, muy respetable, pero á la cual no podemos avenirnos, debiendo esperar más bien que el Gobierno, cuando menos, deje libre la cuestión, para que el voto de los diputados de la mayoría no se vea cohibido por exigencias de disciplina y de partido. (Grandes rumores.)»

.....

Qué es el párroco

«Pensad lo que es el párroco dentro de la feligresía que tiene á su cargo, sobre todo el párroco rural, que es del que ahora tratamos; pensad que el párroco es el consejero de sus vecinos humildes, de origen generalmente tan humilde como ellos y en ellos nacido y criado; es el que consuela á los feligreses en sus penas, es quien les alivia hasta materialmente, en medio de su pobreza; el párroco es el confidente de sus feligreses, es su maestro, su médico muchas veces, su abogado y hasta su notario. Cómo, si no, se explica que muchos de los que figuran en las más extremas izquierdas, hayan, sin embargo, dicho: «¡Ah! Si trata del párroco, que es el amigo del desvalido, el que consuela sus penas; nosotros, ante el párroco, declinamos toda clase de opiniones religiosas; es algo que toca á nuestra carne, que afecta á nuestra existencia y nos creemos en la obligación de atenderle.» (Aplausos prolongados.)»

CAMBÓ

.....

Problema de humanidad

«Yo entiendo que el problema que aquí se plantea es un problema de dignidad del Poder civil y un problema de humanidad, y frente á esos problemas, señores diputados, frente al magno problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, no comprendo todas las posiciones y todas las posturas; y las divisiones entre los hombres son naturales, explicables y honradas, si responden á convicciones sinceramente profesadas y sentidas; pero aquí nos encontramos con que no se plantea ese problema. Estamos dentro de un derecho constituído que nadie pretende modificar, y ese derecho constituído nos dice que fué voluntariamente el Estado quien impuso el régimen concordatario; no fué la Iglesia quien lo solicitó; y en virtud del régimen concordatario impuesto por el Estado, el Estado asumió la obligación de cuidar del decoro exterior con que se ejercitaría el culto católico en España. Eso lo ha asumido voluntariamente el Estado; y es evidente, señores diputados, que en ese decoro exterior ha de tener parte principalísima la dotación al personal, y especialmente al Clero parroquial. Y ¿qué ocurre, señores diputados? Que esa carga que voluntariamente asumió el Estado, que nadie le exigía, nos encontramos con que en más de medio siglo no solamente ha quedado estacionada en lo que se refiere á la dotación del Clero parroquial rural, sino que ha sido cercenada; y habéis de reconocer todos que eso es una falta de humanidad, y que en ese respecto el Poder civil no cuida dignamente del cumplimiento de los compromisos que voluntariamente asumió.

Un escándalo y una injusticia

Es evidente, señores diputados, que en el período transcurrido desde que se pactó el Concordato el valor del dinero se ha reducido á menos de la mitad; que las necesidades han aumentado considerablemente; que cuando se pactó el Concordato se preveía ya la insuficiencia de esas dotaciones, y que han transcurrido los años, y lo que entonces era una sospecha de insuficiencia, hoy es más que una sospecha: es un escándalo, es una injusticia que estamos cometiendo.»

Real Academia de la Historia

En su última sesión, la Academia acordó proponer al ex ministro de Estado señor marqués de Lema para ocupar la vacante que en la Junta Superior de Historia y Geografía de Marruecos se ha producido por la ausencia del señor marqués de Villaurrutia.

Se dió cuenta del fallecimiento, en Alicante, del correspondiente D. Emilio Senante Llaudes, y en el Perú, de D. Eugenio Larrabure y Unánue, y se eligieron: para Ibiza, á D. Antonio Albert y Nieto, y para Murcia, á D. José María Ibáñez y García.

Se concedió á D. Fernando Márquez de la Plata la autorización solicitada para fotografiar la portada de la obra de D. Felipe Gómez de Vidaurre.

El Sr. Mélida presentó un ejemplar de sus Conferencias en el Ateneo sobre «Cronología de las antigüedades ibéricas anteromanas»: el marqués de Laurencín, el «Catálogo de los manuscritos lemosines de la Real Biblioteca de El Escorial», de D. Vicente Castañeda y Alcover, y el Sr. Beltrán y Rózpide, el folleto de D. José Manuel Goenaga, titulado «La entrevista de Guayaquil (Bolívar y San Martín)».

El Sr. Pérez de Guzmán leyó la carta que le ha dirigido el señor marqués de Villaviciosa de Asturias comunicándole haber encargado al pintor D. Luis Menéndez Pidal el retrato del primer marqués de Pidal, que la Academia desaba poseer para completar la serie de los de sus directores; además, leyó también el informe sobre los documentos de Colón, de la casa ducal de Veragua, ofrecidos en venta al Estado, cuestión sometida á una Comisión de los Sres. Vignau, Pérez Villamil y el referido Sr. Pérez de Guzmán.

Otro informe leyó el Sr. Puyol sobre la autenticidad del sello de Alfonso VI, de la Catedral de León, y el conde de Cedillo, otro, sobre la traslación de las lápidas con inscripciones hebráicas á la Sinagoga del Tránsito, de Toledo, ya verificada.

Fueron propuestos correspondientes: en Bélgica, M. Carlos Terlinden, de la Universidad de Lovaina; y en Cáceres, el director del Instituto, D. Manuel Castillo.

Guardia de Honor. Centro del S. C. y S. Francisco de Borja

Sección de caballeros.

El domingo, 17, tendrá lugar, en Chamartín de la Rosa, el día de retiro espiritual, correspondiente á este mes, dirigido por el director, D. José María Rubio, S. J.

Los señores congregantes que deseen asistir deberán avisar, sin excusa alguna, para evitar trastornos, al vicesecretario, señor conde de Rascón, calle de Sagasta, 20, por escrito, especificando nombre y señas del ejercitante, hasta las cuatro de la tarde del viernes 15.

A las nueve y media del domingo se celebrará la Santa Misa en la capilla.

A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

Regalamos 2.000 pesetas
en 20 décimos de la Lotería de Navidad

Distribuídos en los 59 premios siguientes:

Un premio de un billete entero, el núm. **25.572**; valor...	1 000	pesetas
Un premio de dos décimos del billete núm. **46.441**; valor.	200	»
Un premio de un décimo del ídem íd.; valor.....	100	»
Un premio de medio décimo del ídem íd.; valor.....	50	»
Un premio de medio décimo del ídem íd.; valor.....	50	»
Un premio de un cuarto de décimo del ídem íd.; valor	25	»
Un premio de un cuarto de décimo del ídem íd.; valor.....	25	»
Un premio de un cuarto de décimo del ídem íd.; valor.....	25	»
Un premio de un cuarto de décimo del ídem íd.; valor.....	25	»
Cincuenta participaciones de 10 pesetas cada una en el billete **46.441**, que hacen un total de.....	500	»
Total.....	2.000	pesetas

La adjudicación de estos premios se hará mediante sorteo, que se verificará ante Notario público el día 20 del mes actual.

Recordamos á nuestros lectores que el próximo día 15 termina el plazo para los que quieran hacer ó renovar sus suscripciones, con derecho á los siguientes **vales** numerados:

A los que se suscriban por un trimestre			**UN VALE**
A los ídem	íd.	por un semestre.....	**DOS VALES**
A los ídem	íd.	por nueve meses.....	**TRES VALES**
A los ídem	íd.	por un año	**CINCO VALES**

ADVERTENCIAS

1.ª El canje de cupones por números para el sorteo de regalos se verificará, para nuestros lectores de Madrid, en la calle del Barquillo, 4 y 6, principal centro, á partir del día 13, en que se publicará el último cupón, de tres á siete de la tarde, hasta el 18; y desde el mismo día 13, y en el mismo local y horas, se entregarán también á nuestros suscriptores de Madrid los que les correspondan por abonos hechos, mediante la presentación del recibo que los justifique.

2.ª Los suscriptores de provincias que el día 14 no hayan recibido los números que les correspondan por los pagos que hayan verificado, deberán reclamarlos á la Administración del periódico.

3.ª Como la entrega ó remisión de números para dicho sorteo tendrá lugar sólo hasta el 18, inclusive, del mes actual, nuestros lectores de fuera de Madrid deberán enviar los cupones tan pronto como los hayan recibido.

4.ª Con el fin de dar facilidades á nuestros numerosísimos lectores de Barcelona, el canje de vales por números para el sorteo se realizará en aquella capital en el domicilio de la Sociedad «La Protectora», plaza del Pino, núm. 5, y en casa de D. Miguel Allué, calle de las Cabras, núm. 7, hasta el día 17, inclusive, del corriente mes. Los suscriptores que verifiquen pagos en los citados sitios podrán también recoger en ellos los números que les correspondan.

EL DEBATE
REGALA A SUS LECTORES Y SUSCRIPTORES
20 décimos de la Lotería de Navidad.

CUPON

(20 de estos cupones dan derecho á un vale con un número para el sorteo de los 59 premios.)

La Oficina Informativa de Enseñanza, Marqués de Cubas, número 3, se encarga de solicitar certificaciones, hacer inscripciones de matrículas, enviar libros y suscribir á publicaciones.

Apartado 466.

Este cupón deberá presentarse acompañado del anuncio de la Oficina Informativa de Enseñanza.

La situación de los ferroviarios católicos

Por 125 votos contra 92 rechaza el Congreso el voto del Sr. Montes Jovellar, en que se pedía, para los párrocos rurales, la asignación mínima de 1.000 pesetas. Se desecha otro voto análogo de D. Gabino Martínez.

CONGRESO

SESION DEL DIA 11 DE DICIEMBRE

Se abre la sesión á las tres y quince.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Discusión de los presupuestos

Sección tercera (Gracia y Justicia)

El Sr. VENTOSA consume un turno contra el capítulo noveno.

Se aprueba el capítulo, y lo mismo el décimo.

Las asignaciones del Clero.

El Sr. MONTES JOVELLAR apoya un voto particular pidiendo la asignación mínima de 1.000 pesetas á los párrocos.

Expone la situación verdaderamente deplorable en que los eclesiásticos se encuentran, con un escaso sueldo, sujetos á descuento, obligados á pagar el impuesto de Consumos y demás cargas municipales, provinciales y del Estado, y teniendo que acorrer las necesidades de sus feligreses.

Su alta misión social y religiosa precisa de medios para desempeñarla con decoro.

Los curas, como empleados del Estado, están equiparados en sueldo á los mozos segundos del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Lo que en 1851 ya era escaso, hoy lo es harto demasiado más.

Para aumentar el sueldo á los curas el Estado no tiene para nada que tratar con Roma. El art. 36 del Concordato autoriza al Estado para esto.

¿Por qué ahora queréis hacer el aumento á costa del mismo Clero, y cuando se trató de aumentar el sueldo á los maestros no se pensó en disminuir los haberes de profesores y catedráticos de las categorías superiores?

Eso sólo supone un aumento de 1.158.792 pesetas. (Muy bien, muy bien, en las minorías de la derecha. La Cámara le ha escuchado con gran atención.)

ALVARADO

Sostiene, interpretando algunos textos de disposiciones concordadas, que las obligaciones eclesiásticas son obligaciones de las dos potestades.

MONTES JOVELLAR

Disminuir no se puede sin tratar con la Santa Sede; aumentar, sí; lo dice el artículo 36 del Concordato.

Es tal el ambiente que en favor del Clero hay en la Cámara, que si dejase el Gobierno libre el voto de la mayoría, este voto particular prosperará.

* * *

El Sr. PLAJA anuncia que la minoría regionalista votará de acuerdo con el señor Montes Jovellar, y que cuando se discutan las enmiendas intervendrá en la discusión.

(Discurso del Sr. Maura, que publicamos aparte.)

ALVARADO

Sostiene que no se trata de facultades, sino de obligaciones, y que el Sr. Maura quiere aprovecharse de las circunstancias para echar todas las cargas al Estado y dar todos los derechos á la Iglesia. (Aplauden siete diputados de la mayoría, vistos y contados por nosotros; entre ellos el conde de Santa Engracia y el Sr. Aragón.)

Insiste en lo dicho al Sr. Montes Jovellar sobre el Protocolo de 1904 y la necesidad de hacer el aumento bilateralmente.

(Rectifica el Sr. Maura.)

(Discurso del Sr. Bugallal.)

ROMANONES

Conseguir el sueldo de 1.000 pesetas para los maestros costó mucho tiempo: ¡hace quince años que se viene pidiendo aquí! ¿Y en una sesión, la primera vez que se plantea el aumento del sueldo para el Clero, queréis lograrlo? (Enorme escándalo. Protestas. Los Sres. LLOSAS y AMPUERO: ¡Toda la vida esta minoría lo ha reclamado!) Si fuese una indignidad el no darlo lo hubieran otorgado los que ahora lo reclaman, y pudieron hacerlo al pasar por estos bancos. (Nuevas protestas ruidosas.)

Termina sosteniendo lo dicho por el señor Alvarado, y añadiendo que antes de dos meses estará terminada la negociación, y que el Gobierno no puede dejar á la mayoría que vote libremente.

Los Sres. DOMINGO, NOUGUES, ALVAREZ (D. Melquiades) y LERROUX anuncian que votarán con el Gobierno, y que lo harán en pro del voto particular del Sr. Montes Jovellar los Sres. LA CIERVA, LLOSAS, SOLANA,

(Segunda rectificación del Sr. Maura.)

ROMANONES

Vuelve á repetir lo dicho, afirmando, además, que antes del 31 de Diciembre (El Sr. CAMBO: ¿De qué año?) estará terminada la negociación.

(Tercera rectificación del Sr. Maura.)

La votación.

El voto es desechado por 125 votos contra 92. Votaron con el Gobierno los republicanos y reformistas, y en contra del Gobierno los jaimistas, integristas, regionalistas, mauristas, ciervistas y conservadores, y los nacionalistas Sres. Eguiagaray y Valbuena. (Se abstuvieron los amigos del Sr. Alcalá Zamora, los del Sr. Cobián, muchos demócratas y el conde de Sagasta y varios de sus amigos.)

El Sr. MARTINEZ (D. Gabino) defiende otro voto particular pidiendo el sueldo mínimo de 1.000 pesetas para párrocos y coadjutores.

Es desechado, en votación nominal, por 96 votos contra 45.

(Para no derrotar al Gobierno abandonaron los escaños muchos conservadores.)

En votación nominal, y por 90 votos contra 44, se desecha una enmienda del señor SOLANA.

El Sr. MENDEZ VIGO defiende otra enmienda.

El conde de ROMANONES dice que, vista la actitud de ciertas minorías, casi está arrepentido de haber hecho los ofrecimientos que hizo.

Le contesta muy oportunamente el señor DOMINGUEZ AREVALO.

Al ponerse á discusión otra enmienda del Sr. SOLANA se suspende este debate.

* * *

Los Sres. PEDREGAL, GOMEZ CHAIX y LA CIERVA intervienen en la discusión de los proyectos, señalando las fuerzas de mar y tierra para 1917.

Se levanta la sesión á las nueve y veinte minutos.

SENADO

SESION DEL DIA 11 DE DICIEMBRE

A las cuatro menos veinte abre la sesión el marqués de Alhucemas.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas

Los ferroviarios católicos

El vizconde de VAL DE ERRO, al hacer la rectificación de su discurso pronunciado en la sesión del sábado, anuncia que va á ser extenso, y que si el ministro y la Presidencia se lo permiten tocará los límites de la interpelación.

Lamenta la división entre los obreros, y censura que los Gobiernos concedan su protección á los elementos socialistas y abandonen á los Sindicatos católicos.

Pide un régimen de equidad que produzca un equilibrio tan necesario para el bien de la masa obrera. (Entra el ministro de la Guerra.)

Presenta el ejemplo de Bélgica y otras naciones para deducir que, por instinto de conservación, debía darse trato de favor á los Sindicatos católicos.

Expone la torpeza con que el Gobierno ejercita su protección á estos obreros, cuando se decide á hacerlos.

Requiere la opinión del Sr. Sánchez de Toca, acerca de si hay medio de acceder á su petición de que se otorgue á los obreros católicos una representación en el Instituto de Reformas Sociales, en la Junta de Subsistencias, en la Junta de Aranceles y en el Instituto Nacional de Previsión.

Declara al Sr. Ruiz Jiménez reo por permitir que los elementos socialistas se vayan apoderando de estos organismos.

El ministro de la GOBERNACION comienza declarando que ante los acontecimientos anunciados para el día 18, el Gobierno tiene el deber de ser muy parco en palabras.

Niega que se dé trato distinto á los diferentes grupos de obreros, y dice que entre éstos no hay más que socialistas y no socialistas.

El vizconde de VAL DE ERRO: Revolucionarios y antirrevolucionarios.

El ministro de la GOBERRNACION: Está equivocado su señoría, porque hay socialistas que no son revolucionarios.

El vizconde de VAL DE ERRO: Póngase su señoría de acuerdo con Pablo Iglesias.

El ministro de la GOBERNACION: Respecto á la representación pedida en determinados organismos, afirma que para concederla habría que modificar la ley.

El vizconde de VAL DE ERRO insiste en sus denuncias de la parcialidad del Gobierno, asegurando que no logra un obrero ningún auxilio si no pasa por las horcas caudinas de la Casa del Pueblo.

El conde de LIZARRAGA habla para alusiones. Defiende su gestión como gobernador, cargo desde el que sirvió siempre á la justicia, inclinándose, sin detrimento de ésta, al lado del humilde.

Dice que el procedimiento electoral seguido actualmente para la elección de los vocales obreros no ofrece garantías suficientes.

El señor Obispo de CANARIAS, en nombre de todos los Prelados, interviene exponiendo la alegría con que el Episcopado ha visto la campaña iniciada por los diputados y senadores en favor de los obreros católicos, á los que deben especial amor y protección.

Pide al Gobierno que, como defensa de la Patria, se conceda á las agrupaciones católicas de obreros las mayores ventajas posibles.

El Sr. VALLES Y PUJALS dice que esperaba, para hablar de la huelga ferroviaria, que el ministro terminara una Memoria que estaba redactando; pero promovido este debate, no puede dejar de intervenir.

Está anunciada ya otra nueva huelga ferroviaria, y este anuncio es resultado de la actuación del Gobierno en la huelga de este verano.

Estaba ya ésta terminada en el vacío, en un completo fracaso, cuando el Gobierno le dió una solución para que aparecieran los obreros triunfantes. Además desprestigió á las Compañías y destruyó los beneficiosos efectos de la intervención militar.

Esto dará lugar á huelgas constantes, y ha producido los males que tan elocuentemente ha expuesto el vizconde de Val de Erro.

Habla en nombre de la Asociación de accionistas y obligacionistas de Compañías de ferrocarriles, de cuya Junta directiva forma parte.

El Sr. JUNOY lamenta la división que se hace de obreros católicos y no católicos.

El vizconde de VAL DE ERRO: Pues que se hagan católicos todos es lo que deseamos.

El Sr. JUNOY niega que se favorezca á unos obreros y á otros no, porque todos se quejan igualmente.

Termina elogiando la conducta del señor conde de Lizárraga y del Obispo de Canarias.

El ministro de la GOBERNACION rectifica, recogiendo las manifestaciones de todos los oradores.

Asegura que es labor importantísima y muy beneficiosa que compete á los Obispos y al Clero hacer católicos á todos los obreros.

Dice que en la solución de la pasada huelga tiene el Gobierno un timbre de gloria, porque terminó un gravísimo conflicto sin derramar una gota de sangre.

La tasa del carbón

El marqués de GRIJALBA dice que va á hacer una pregunta importantísima.

Hace historia de la presentación y aprobación de la ley de Subsistencias y la creación de la Junta para su aprobación, para llegar á la tasa del carbón, al bando del gobernador y á su eficacia.

Dice que ayer no se cumplió el bando, porque se vendió el carbón á igual precio que antes, y hoy se vende al precio de la tasa; pero dan medio saco de tierra.

No deben los Gobiernos—dice—arrancar al Parlamento estas leyes de excepción si no tiene fuerzas para hacerlas cumplir; y si el gobernador no puede obligar con sus mandatos, no debe continuar en su puesto.

Termina preguntando quién es el responsable del no cumplimiento de la ley y qué castigo se le ha impuesto.

El ministro de la GOBERNACION le contesta: El Gobierno pidió la ley de Subsistencias porque le era indispensable para hacer frente á las circunstancias.

Habla de las dificultades con que tropieza la Policía de abastos para vencer al acaparador.

Encuentra corto aún el plazo para juzgar el incumplimiento de la ley.

El marqués de GRIJALBA: Demasiado para el prestigio del Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION: Ya se arreglará y se cumplirá todo.

(Promuévese un alboroto, por entender muchos senadores que esa contestación no es seria.)

El Gobierno no es responsable de todo.

El marqués de GRIJALBA no se da por satisfecho con la contestación, porque el Gobierno es responsable de la aplicación de esa ley; y si no tiene medios, debe abandonar su puesto.

¿Es que su señoría va á dar la misma contestación el día 18 á los manifestantes obreros?

El ministro de la GOBERNACION rectifica, asegurando que se cumplirá la ley y se aplicarán las sanciones correspondientes á los contraventores.

ORDEN DEL DIA

Los presupuestos

El ordinario de Gobernación

Reanudada la discusión de este dictamen, se aprueban, sin debate, los capítulos octavo al 11, y el 12, después de rechazarse una enmienda del Sr. Martínez Aragón.

También se aprueban, sin discusión, los capítulos 13 al 18.

Contra el 19 consume un turno el señor BAS.

Se refiere el capítulo al personal y material de la Dirección general de Correos.

Por la Comisión le contesta el señor GULLON.

Rectifica el Sr. BAS, é interviene el MINISTRO.

El Sr. VALLES Y PUJALS consume el segundo turno. Se ocupa de la importancia que para el comercio tiene el servicio de paquetes postales, y pide su creación para el interior del reino, y también que se haga este servicio directo con los Estados Unidos.

Le contesta, por la Comisión, el Sr. PULIDO, reconociendo estas necesidades.

El marqués de MOCHALES consume el tercer turno, pronunciando un discurso con el propósito de entretener las horas reglamentarias.

Terminadas éstas, se levanta la sesión, á las ocho menos cuarto.

LA BOLSA

11 DE DICIEMBRE DE 1916

BOLSA DE MADRID	Preferente.	Ultima.
4 % INTERIOR		
Serie F, de 50.000 pesetas	74 20	74 40
» E, de 25.000 »	74 35	74 65
» D, de 12.500 »	75 30	75 40
» C, de 5.000 »	76 15	76 20
» B, de 2.500 »	76 20	76 10
» A, de 500 »	76 15	76 10
» G y H, de 100 y 200	75 45	75 60
En diferentes series	76 20	76 15
4 % PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pesetas	81 70	81 60
» E, de 12.000 »	81 80	81 75
» D, de 6.000 »	83 50	83 30
» C, de 4.000 »	83 50	83 50
» B, de 2.000 »	83 20	83 50
» A, de 1.000 »	83 50	83 50
» G y H, de 100 y 200	84 50	84 50
En diferentes series	83 50	00 00
4 % AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pesetas	95 00	87 50
» D, de 12.500 »	95 50	87 50
» C, de 5.000 »	87 25	00 00
» B, de 2.500 »	95 90	00 00
» A, de 500 »	87 25	87 50
En diferentes series	87 25	87 50
5 % AMORTIZABLE		
Serie F, de 50.000 pesetas	94 00	95 00
» E, de 25.000 »	95 00	95 25
» D, de 12.500 »	95 50	95 50
» C, de 5.000 »	95 75	96 00
» B, de 2.500 »	95 75	96 00
» A, de 500 »	96 25	96 15
En diferentes series	95 85	00 00
OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1 DE JULIO DE 1915		
Al 4,50 % á dos años.		
Serie A, números 1 á 37.790, de 500 pesetas	101 00	101 00
Serie B, números 1 á 45.869, de 5.000 pesetas	101 95	101 90
Al 4,75 % á cinco años.		
Serie A, números 1 á 59.131, de 500 pesetas	102 30	102 20
Serie B, números 1 á 48.597, de 5.000 pesetas	101 70	101 70
OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1 DE MARZO DE 1916		
Al 3 %		
Serie A, de 500	100 25	000 00
Serie B, de 5.000 ídem	100 25	000 00
CÉDULAS HIPOTECARIAS		
500 ptas. núms. 1 á 433.700 4 %	94 75	95 00
100 ptas. núms. 1 á 4.300 4 %	95 00	00 00
500 ptas. núms. 1 á 31.000 5 %	102 70	102 70
OBLIGACIONES		
F. C. de Valladolid á Ariza 5 %	102 00	000 00
S. E. del Mediodía 5 %	00 00	00 00
Electricidad de Chamberí 5 %	00 00	00 00
S. G. Azucarera España 4 %	77 50	77 50
Unión Alcoholera Española 5 %	00 00	00 00
ACCIONES		
Banco de España	451 00	451 00
Idem Hispano-Americano	142 00	000 00
Idem Hipotecario de España	203 50	204 00
Idem de Castilla	00 00	00 00
Idem Español de Crédito	89 00	00 00
Idem Central Mejicano	00 00	00 00
Idem Español Río de la Plata	248 00	248 00
Compañía Arrendt.ª de Tabacos	285 00	285 00
S. G. Azucarera España. Prftes.	72 50	72 00
Idem Ordinarias	21 75	00 00
Idem Altos Hornos de Bilbao	00 00	00 00
Idem Duro Felguera	158 10	150 00
Unión Alcoholera Española	95 00	00 00
Idem Resinera Española	000 00	00 00
Idem Española de Explosivos	283 00	000 00
F. C. de M. Z. A.	342 00	342 00
F. C. del Norte	343 00	342 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Empréstito 1868	76 00	00 00
Idem por resultas	92 25	00 00
Idem expropiaciones, Interior	93 25	93 25
Idem íd., Ensanche	94 00	00 00
Idem Deuda y Obras	85 25	00 00
Idem Villa de Madrid, 1914	90 50	90 50
Canal de Isabel II	91 00	00 00
Cédulas Ensanche, 1915	91 50	00 00
BOLSA DE BILBAO		
Altos Hornos	364 00	364 00
Resineras	84 00	00 00
Explosivos	291 00	278 00
Industria y Comercio	248 00	246 00
Duro Felguera	161 00	147 00

Cambios sobre plazas extranjeras.

Francos s/ París, cheque, 80,10.

Libras s/ Londres, cheque, 22,24.

PROVINCIAS

PIDIENDO 6.000 ESCUELAS

ADHESION AL PRIMADO DE ESPAÑA

FERROCARRIL RIBADEO-MONDOÑEDO-VILLALBA-LUGO

SERVICIO TELEGRÁFICO

ALMERIA 11

El número 13.220, agraciado con el premio mayor en el sorteo verificado hoy, ha sido repartido la mitad en Almería y la otra mitad entre los pueblos de Lebrín y Carboneras.

* * *

BARCELONA 11

Con objeto de tomar parte en las sesiones del Senado, ha salido para Madrid el Obispo de esta diócesis.

Con extraordinaria concurrencia se ha celebrado el banquete de confraternidad de los agentes de Cambio y Bolsa, asistiendo el gobernador civil, el alcalde, los presidentes de todas las Sociedades económicas, diputados, senadores, banqueros y comerciantes.

Ayer tarde la Policía procedió á cerrar las tabernas, para hacer cumplir el descanso dominical. Los taberneros han protestado de esa medida.

Los maestros interinos de este distrito universitario han acordado pedir al Gobierno el establecimiento de las 6.000 escuelas acordadas en el presupuesto.

El Comité directivo del Centro de Defensa Social ha acordado dirigir su adhesión al Primado por la viril protesta que este Prelado hizo del Papa y protestar, al mismo tiempo, de las palaras de los diputados izquierdistas en el Congreso referentes á este asunto.

Los presidentes de los Círculos tradicionalistas han dirigido un escrito al marqués de Cerralbo para que se digne nombrar una Junta provincial del partido que dirija los trabajos electorales próximos.

* * *

CADIZ 11

Comunica por radiograma el capitán del vapor «Reina Victoria Eugenia» que el domingo, á las ocho de la noche, cortaba el Ecuador.

* * *

GIJON 11

Durante la horrible tormenta que descargó en la madrugada de hoy, una chispa eléctrica penetró en la iglesia de San Lorenzo, destrozando varias molduras.

Para gestionar varias mejoras locales, ha salido para Madrid una numerosa Comisión, formada por representantes del Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Junta de Obras del puerto y otras entidades.

* * *

LUGO 11

Presidida por el presidente de la Diputación, D. Emilio Tapia, y compuesta por representaciones de la Cámara de Comercio, diputados, alcaldes y delegados de Ayuntamientos y partidos de Ribadeo, Mondoñedo, Villalba y Lugo, ha salido para Madrid una Comisión, que gestionará sea incluído en el plan segundo de ferrocarriles secundarios la vía férrea de Ribadeo-Mondoñedo-Villalba-Lugo, enlazándose en esta capital con la línea de Pontevedra.

* * *

SAN SEBASTIAN 11

Prosigue, sin solución posible, la huelga de Tolosa, habiendo salido hoy la primera expedición de hijos de huelguistas, que serán recogidos en sus hogares por los obreros de Irún.

Mañana saldrán otras dos expediciones: una, para Pasajes, y otra, para Rentería.

NOTICIAS

Pedid siempre en todos los buenos Establecimientos y Restaurants los exquisitos Vinos de Moriles, de López de la Manzanara, Córdoba.

El P. P.—Sí Sí.—El Gran Capitán

Neurasténicos, nerviosos y los apocados por abatimiento prematuro, tomad la **Neurastina Cherro**, y hallaréis vuestro bienestar y curación.

En todas las farmacias, á 3,50 pesetas frasco.

Jabón Flores del Campo indudablemente es el regalo que más agradece toda mujer elegante.

Visite usted las grandes Exposiciones de cuadros antiguos y modernos de la Galería General de Arte, plaza de San Miguel, 8, principal.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUM. 4.

La que más premios ha dado este año y, por lo tanto, la más solicitada en billetes para el sorteo de Navidad. Puerta del Sol, 11 y 12.

VINO PINEDO

Reconstituyente poderoso, aperitivo excelente, tónico enérgico.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

Ricardo León Obras completas, editadas por el Banco de España.

Ocho tomos en 4.°, espléndidamente impreso en papel pluma. Dibujos de Coullaut Valera.

Precio de la colección, 50 pesetas al contado; 60 á plazos.

Pedidos al autor. Apartado 502. Madrid.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. Depósito: Postigo de San Martín, 3 y 5; teléfono 886. Temporada oficial: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

POLITICA

El Gobierno sufre otra derrota moral

Romanones hace nuevas promesas

No habrá sesiones matinales

EN EL CONGRESO

Nueva derrota del Gobierno

Había terminado el debate promovido por el voto particular del Sr. Montes Jovellar acerca del aumento de los haberes del Clero rural, y comenzada la votación nominal, tanto el presidente del Consejo como muchos diputados salieron á los pasillos.

El conde de Romanones decía, indignado y con el morrión puesto, según frase feliz de un adicto: «El que no vote hoy le tendré en cuenta, pues vota contra mí.»

El subsecretario de Gobernación, ejerciendo de pertiguero, hacía entrar en el salón á varios de los diputados de la mayoría, que se resistían á votar.

Al conocerse que los secretarios de la Cámara habían sido los primeros en desertar de su puesto, así como la abstención de los Sres. Alcalá Zamora, con sus amigos, y el conde de Sagasta, con los suyos, votando en pro del voto los Sres. Eriagaray y Balbuena, los juicios eran inequívocos y unánimes en la derrota del Gobierno.

Un datista y un regionalista hacían las siguientes consideraciones sobre la votación:

«Han votado 125 de parte del Gobierno; por consiguiente, esto supone que Romanones carece de mayoría. Porque en esta votación han incluído los votos de los reformistas, radicales y conjuncionistas. ¿Dónde está la mayoría? ¿Qué autoridad es la del Gobierno? Sólo se ve una completa derrota; porque, además, se ha de tener en cuenta que aun de los jaimistas faltan el Sr. Mella, el Sr. Santisteban y el Sr. Bilbao; de integristas, el Sr. Senante, y de los datistas, también faltaban muchos; de suerte que esos 92 se elevan á mayor cantidad y aun á la triple de ésta.»

Cuando terminó la sesión, el conde de Romanones fué rodeado de un gran número de diputados y periodistas, en el que también se hallaba el Sr. Llosas, quien dijo al presidente:

—Ya ha visto usted el estado de opinión que existe en favor del Clero; debe recogerlo; porque de no hacer caso de él, está usted perdido. La mayoría no le sigue, y las minorías, casi todas son favorables, no pronunciándose así en el salón por haberla hecho ésta una cuestión política.

El conde contestó:

—No se impacienten ustedes, que todo se hará. Mañana sale la Real orden para Roma, con la fórmula que proponemos á la Santa Sede, y espero que en seguida se solucionará; pero yo les doy palabra de que, si de este modo no se consiguiera, se lograría en otra forma, porque yo estoy convencido de la necesidad de los párrocos; pero que sean compasivos conmigo y no presenten más enmiendas.

El Sr. Llosas le replicó:

—Eso debe decirlo usted en el salón, porque aquí no nos convence; pues las promesas suele olvidarlas con gran frecuencia.

El conde:

—Pues ya verán cómo yo lo sostengo. Mañana (por hoy) me visitarán los Obispos, y con ellos pondréme de acuerdo. ¿Están ustedes conformes?

A lo que contestaron los carlistas: «Desde luego, que lo que ellos hagan lo haremos nuestro.

Después de esto los individuos de la minoría tradicionalista se reunieron para cambiar impresiones.

Ya no hay sesiones matinales

Pulsó ayer tarde el jefe del Gobierno la opinión de los representantes de los grupos políticos acerca de la necesidad de celebrar sesiones matinales, pero encontró á todos reacios á prestarse á tal juego.

El Sr. La Cierva le expuso su opinión contraria, diciendo que no sólo no serían provechosas esas sesiones, sino que serían perjudiciales para el Gobierno, porque podría encontrarse en alguna de ellas derrotado por falta de mayoría.

Los conservadores manifestaron que accederían á condición de que sólo se discutiese el presupuesto ordinario.

Los conjuncionistas pedían la aprobación del proyecto de Ferrocarriles secundarios en estas sesiones.

El Sr. Ventosa decía que si sólo era para aprobar el presupuesto ordinario se opondrán á estas sesiones, y aunque se tratara de discutir proyectos económicos, parécenos excesivas nueve horas de sesión; porque deseando nosotros discutir serenamente todos los proyectos, nos va á ser imposible, si hemos de estar día y noche en la Cámara.

Para eso sería preferible que el Gobierno se decidiera á ir á la sesión permanente.

El Sr. Lerroux, desistiendo de su obstrucción anunciada, decía que, como no le importa que esté ó no legalizada la situación económica para 1 de Enero, discutirá aquello que entienda debe ser discutido.

En vista de estas manifestaciones, el conde dijo ante los periodistas que había desistido de su intención de proponer á la Cámara la celebración de sesiones matinales, porque temiendo encontrarse sin mayoría en alguna de ellas, no quería exponerse á un fracaso.

Los intereses de Canarias

Visitaron ayer tarde al presidente del Consejo y al ministro de Fomento la Comisión venida de Canarias con los representantes en Cortes, para hablarles de la necesidad de que dé facilidades el Gobierno para la exportación de productos alimenticios á aquel archipiélago.

El Sr. Gasset manifestó que, en virtud de gestiones que había realizado, ha podido lograr:

Primero. Que las Compañías de vapores que hacen escala en Canarias acepten la proposición de reservar capacidad bastante para la exportación é importación de productos del país.

Segundo. Que con los vapores de la Compañía interinsular se establecerá una línea entre Canarias y Burdeos, con escala, al regreso, en Bilbao, Santander y Vigo.

Tercero. También se establecerá una línea de vapores entre Canarias y Liverpool, subvencionada con 745.000 pesetas, y con obligación de transportar, como mínimo, 14.000 bultos por quincena; y

Cuarto. Que, cerca del embajador de Alemania, se han practicado las oportunas gestiones para que los barcos cargados de frutas tengan de los submarinos la misma consideración que la ofrecida para los que parten de otros puertos de la Península.

El aprovisionamiento de los submarinos

El Sr. Lerroux ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Primero. Queda prohibido el libre abastecimiento de víveres y municiones, combustibles de cualquier clase, grasas ó materias lubrificantes pertenecientes á las naciones en guerra, dentro de las aguas jurisdiccionales ó fuera de ellas, cuando las provisiones antes citadas procedan del territorio nacional ó se transporten en embarcaciones de matrícula española.

Segundo. Toda contravención á estas disposiciones serán consideradas como delito público de los que define y castiga el Código penal de la Marina de guerra en su artículo tercero del libro segundo, título y capítulo primero, art. 116 del libro segundo, título y capítulos primero, y los artículos 128 del capítulo segundo y 136 del capítulo tercero del mismo libro segundo, determinando la acción del Ministerio fiscal y motivando el decomiso de las mercancías, el secuestro de las embarcaciones y medios auxiliares del transporte y la prisión de los autores del delito, que serán sometidos á la jurisdicción de Marina de guerra.

El delito frustrado de complicidad ó encubrimiento del mismo quedarán sometidos á la misma responsabilidad.

Tercero. Los productores ó importadores de petróleos, gasolinas ó aceites minerales ó lubrificantes, propios para alimentar motores de buques, sumergibles ó submarinos, quedarán obligados, desde la promulgación de esta ley, á presentar ante la autoridad competente relación jurada diaria á las autoridades que produzcan ó importen y de las ventas que realicen, con exposición del nombre y domicilio del comprador y destino ó aplicación que éste haya declarado se propone dar á la mercancía.

Las ventas superiores de cinco litros ó diez kilogramos se harán entregando al comprador un «vendí», consignado en documento especificativo del nombre de aquél, cantidad, destino y aplicación de la mercancía, que será guía indispensable para la libre circulación de lo adquirido.

La existencia ó posesión de géneros de esta clase en cantidad superior á cinco litros ó diez kilogramos, sin presentar la guía correspondiente, ya sea en una zona interior de 20 kilómetros, contados desde la costa, ya en aguas jurisdiccionales, ó bien fuera de ellas, pero á bordo de embarcaciones españolas, serán considerados como delito de contrabando, con todas sus consecuencias, sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan deducirse en cada caso.

Cuarto. La Presidencia del Consejo de Ministros dictará, en un plazo de un mes, luego de sancionada esta ley, el necesario reglamento para su aplicación.»

Comisión gijonesa

Ayer llegaron á Madrid los Sres. Rato, Duquesne, Domínguez Gil y San Miguel, de la Cámara de la Propiedad, de Gijón, que, en unión de los representantes del Ayuntamiento y entidades industriales y económicas de aquella villa, vienen á gestionar que no se inhabilite el puerto del Musel para la emigración y otros asuntos de interés para la mencionada población asturiana.

Los demás comisionados llegarán á esta capital hoy, por la mañana.

EN EL SENADO

¡Esto se desmorona!

La tarde de ayer en el Senado fué pródiga en comentarios, y, haciendo honor á la verdad, hemos de decir que todos eran desfavorables al Gobierno, aun aquellos que partían de los mismos ministeriales.

El discurso del Sr. Ruiz Jiménez produjo en general mala impresión, reconociéndose que por su endeblez, tanto en el fondo como en la forma, no había estado, ni mucho menos, á la altura de las circunstancias.

Un senador demócrata afirmaba que esa parte de la sesión «era la más desdichada que presenció en su dilatada vida parlamentaria».

Otro añadió:

—Quieren que nos acostumbremos á la idea de que no hay Gobierno, y en esa forma no sólo se acaba con el actual, sino con cuantos sigan sus huellas... y, quizás, con otras cosas más altas.

Los conservadores no ocultaban su disgusto por la obra del Gobierno, y un ex ministro del Gabinete anterior al actual resumía su parecer y la actuación de los idóneos en esta forma:

—Nosotros, empeñados en ayudarlos, y ellos cada vez se hunden más. ¡¡Esto se desmorona!!

«El Senado aprobará las mejoras del Clero»

Al Senado llegó el rumor de que algo anormal ocurría en la Cámara popular.

Armóse el revuelo consiguiente, y un secretario obtuvo por teléfono referencia de cuanto allí se desarrollaba, exponiéndolo después ante un grupo de senadores que, ávidos, esperaron la noticia.

Recrudeciéronse los comentarios pesimistas, y unánimemente opinaron, incluso muchos liberales, que las mejoras al Clero rural saldrían triunfantes de la Alta Cámara, sirviendo como buen precedente el fracaso moral del Gobierno en el Congreso.

Los Prelados se reúnen

En una de las Secciones de la Alta Cámara se reunieron el Cardenal Primado y los Prelados de Tarragona, Zaragoza, Valencia, Granada y Segovia, manifestando, al salir, á los periodistas que se habían limitado á un cambio de impresiones acerca del presupuesto de Gracia y Justicia, en cuya discusión pensaban tomar parte.

Prensa Católica

En el kiosco de la calle de Buenos Aires, de

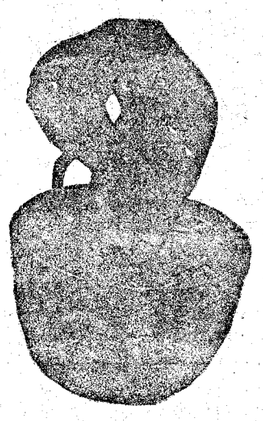

Fomentad el ahorro con la famosa

HUCHA AMERICANA

Es de acero laminado y no tiene llave. Al introducir la primera moneda queda cerrada, y ya no puede abrirse hasta depositar la moneda 50. El registro señala automáticamente las monedas ahorradas.

Tiene capacidad para 300 monedas de media peseta.

Precio, 6 pesetas

Para envíos por ferrocarril, agregad 1,50

L. ASIN PALACIOS.—Preciados, núm. 23.—MADRID

LOTERÍA NACIONAL

EL SORTEO DE AYER

LISTA de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 11 de Diciembre de 1916.

PREMIOS MAYORES

Premios.	Números.	POBLACIONES
120.000	13 220	Salamanca-Almería.
65.000	24.133	Málaga-Madrid.
25.000	3.548	Jaén-Cádiz.
2.000	2.936	Madrid Bilbao.
2.000	18.092	Sanlúcar-Orense.
2.000	30.733	Cádiz.
2.000	965	Madrid.
2.000	24 371	Madrid.
2.000	21.223	Sevilla.Madrid.
2.000	28.516	Barcelona-Madrid.
2 000	21.913	Cartagena-Madrid.
2.000	17.244	La Felguera-Madrid.
2.000	21.209	Barcelona-Madrid.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

CENTENA

097 049 310 923 850 407 972 543 846 029 767
766 684 507 889 741 341 015 664 799 720 591
887 359 578 616 980 095 397 051 752 582 431
492 815 101 575 873 208 633

MIL

407 308 639 910 304 035 974 952 530 446 192
049 111 771 174 549 714 018 528 144 766 958
946 112 281 516 357 346 928 162 198 118 578
227 859 551 679 408 017 389 291 510 264 072
719

DOS MIL

143 620 060 867 487 307 294 193 572 725 426
314 186 830 618 215 061 472 805 652 013 676
208 797 155 229 118 095 958 333 613 130 359
018 667 091 407 294 428 390 363

TRES MIL

415 651 539 463 384 813 179 211 001 874 771
657 346 418 192 890 547 063 443 848 797 282
817 641 533 837 214 489 578 742 006 318

CUATRO MIL

506 978 356 715 152 129 188 761 832 662 401
209 454 920 189 084 143 151 298 054 873 046
957 831 908 663 520 795 977 900 328 730 307
642 674 854 639 112 399 229

CINCO MIL

168 339 906 045 294 228 500 334 031 346 507
765 820 700 541 989 213 313 142 955 291 512
010 576 344 536 581 025 015 264 962 686 636
271 936 049 796 128 141 642 245 878

SEIS MIL

045 842 474 557 253 377 158 877 602 100 888
170 568 587 500 676 101 125 489 160 868 345
815 467 337 723 456 392 353 106 445 909 086
926 062 697 673 138 879

SIETE MIL

269 323 985 957 500 094 209 882 424 984 713
93[illegible] 995 423 167 728 923 693 720 628 573 653
467 163 298 085 396 008 484 301 578

OCHO MIL

228 709 927 240 436 441 499 850 168 435 041
778 445 121 512 754 460 745 418 270 007 372
038 910 737 412 809 765 908 315 260 955 194
199 477 185 516 703 607 474 366 351 817 483
843 171

NUEVE MIL

653 410 742 999 154 469 515 380 013 501 970
193 875 881 701 502 106 792 625 905 233 758
252 164 227 751 054 511 116 555 207 216 618
697 005 194 716 496 186 591 614 249 425 615
998 145 916 063 332 019

DIEZ MIL

644 626 129 941 322 892 120 619 602 001 633
876 918 939 376 337 011 671 280 650 724 054
884 595 704 124 210 436 959 155 981 082 003
355 012 563 525 986 033 604 343 520 256 301
528 122 635 611 483 501

ONCE MIL

940 883 400 587 126 468 073 701 088 524 326
176 614 745 790 054 330 450 324 299 729 943
511 267 924 161 819 317 322 271 514 127 739
697 455 128 019 211 624 333 669

DOCE MIL

630 031 802 476 936 851 327 007 968 129 101
844 832 922 008 858 183 586 620 469 861 569
734 982 557 157 525 276 870 045 419 184 517
086 688 641

TRECE MIL

523 103 091 046 326 466 232 951 309 798 832
263 661 950 926 487 830 664 654 788 486 958
552 887 973 409 014 952 154 924 997

CATORCE MIL

999 823 633 488 866 960 021 113 262 161 770
968 104 613 972 541 268 773 642 753 852 127
370 024 405 081 432 757 182 929 373 874

QUINCE MIL

457 532 980 187 478 754 249 501 720 710 728
165 872 260 266 564 381 439 251 909 976 035
757 032 512 185 780 482 943 179 172 112 543
928 571 357 785 339 501

DIEZ Y SEIS MIL

446 507 601 557 564 194 733 147 807 407 090
387 990 901 895 540 266 051 196 602 928 049
253 000 840 423 081 898 927 533 185 416 083
209 513 873 837 918 200 531 278 876 869

DIEZ Y SIETE MIL

555 045 779 113 135 711 516 388 219 879 028
480 525 968 419 578 282 153 681 390 298 712
647 335 191 508 636 180 456 527 660 936 258
479 798 053

DIEZ Y OCHO MIL

152 996 247 698 723 119 066 009 340 529 133
128 983 316 419 717 559 134 869 909 357 890
108 095 849 784 231 616 536 474 145 557 274
543 533 511

DIEZ Y NUEVE MIL

021 317 080 835 656 164 236 614 085 517 301
382 362 962 293 670 489 202 870 598 206 273
044 630 203 117 594 320 567 112 016

VEINTE MIL

498 184 268 202 020 298 839 176 826 242 476
230 503 155 146 359 665 164 108 472 821 841
531 828 741 240 510 336 747 366 481 082 234
311 689 838 761 283 462 125 524

VEINTIUN MIL

256 184 956 720 776 646 429 715 634 044 717
472 907 450 036 647 269 737 970 899 930 703
543 768 752 571 104 054 079 433 604 506 952
456 053 843 128 468 058 490 030 736

VEINTIDOS MIL

100 059 626 800 969 937 196 232 332 390 473
275 523 350 735 632 177 374 256 606 766 489
985 682 348 613 266 984 583 708 375 226 657
771 936 774

VEINTITRES MIL

426 985 118 111 614 208 599 218 171 752 479
667 976 881 055 584 215 851 284 624 972 066
466 034 898 694 924 461 831 421 754 216 945
900 907 817 963 270 505 921 501 726 340 354
632

VEINTICUATRO MIL

579 734 010 857 762 311 548 378 571 472 319
185 167 986 696 738 372 105 138 621 317 818
932 903 557 271 209 088 872 688 468 519 566
886 580 698 106 356 502 517 383 437 217 987
758 877 360 113 547 601 226

VEINTICINCO MIL

605 383 511 159 158 237 168 228 169 846 984
492 866 283 633 847 322 970 640 806 339 717
823 607 325 818 147 261 287 028 695 205 840
887 462 389 458 026 524 232 443 903 098 341
152 676 581 300 654 065 040 428

VEINTISEIS MIL

693 442 440 824 162 316 202 773 197 645 871
541 432 188 181 074 708 307 464 041 833 268
496 735 005 592 358 291 192 746 965 639 250
853 352 879 600 904 280 475 818 596 014 710
901

VEINTISIETE MIL

099 238 020 911 837 544 387 365 018 863 794
732 461 037 043 523 203 053 795 818 736 038
453 745 950 440 945 601 680 678 146 393 470
521 116 168 372 543 336 562 135 940 664

VEINTIOCHO MIL

890 894 956 338 906 210 705 461 493 562 990
131 320 006 228 086 846 700 789 323 205 791
204 287 258 899 016 292 558 923 538 057 634
261 547 201

VEINTINUEVE MIL

327 513 818 756 212 869 225 710 766 288 140
664 408 220 231 777 721 905 053 122 098 362
044 322 768 006 439 806 152 959 048 769 529
930 964 379 914 087 904 169 002

TREINTA MIL

188 379 484 108 588 654 373 871 617 390 171
176 161 192 656 628 222 764 488 147 395 746
170 519 298 155 531 088 137 847 780 649 648
997 740 876 990 849 430 912 085

DE GUERRA

Ascensos y destinos.

Abono de tiempo. — Se concede abono de tiempo al capitán de Infantería D. Pedro de Andrés Martínez.

Gratificación.—Se concede la de industria al comandante de Artillería D. Herminio Redondo y Tejero, con destino en la fábrica de Sevilla.

Cruz de San Hermenegildo.—Se concede al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Cayetano Callizo Bescós.

Reclutamiento.—Se dispone que los nuevas casas-misiones de la Orden de San Francisco, abiertas en la Argentina y Paraguay, figuren en el caso sexto del art. 385 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento.

Comisión mixta.—Se nombra vocal ante la de Menorca al comandante de Infantería D. Luis Bauzá Gayó.

* * *

En la propuesta de ascensos de este mes figura el capitán de la Guardia civil D. Miguel Gistau, á quien, por antigüedad, se le concede el empleo de comandante.

Damos la más completa enhorabuena á nuestro querido compañero de «A B C».

SECCION DE RELIGIOSAS

SANTORAL Y CULTOS

DIA 12. — MARTES. — Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico.

Santos Hermógenes, Donato, Epímaco, Sinesio, Alejandro, Magencio, Crescencio, Justino y Constancio, mártires, y Santas Amonaria, Mercuria y Dionisia, mártires.

La Misa y Oficio divino son de la Infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Adoración Nocturna. — San Francisco de Borja y San Juan Berchmans.

Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar, en su parroquia (Guindalera), Escuelas Pías de San Fernando, Comendadoras de Santiago y parroquias de El Salvador y San Nicolás, San Andrés y San Ildefonso.

Iglesia de San Pedro (Nuncio) (Cuarenta Horas).—A las ocho, Misa de Exposición; á las diez, la mayor; por la tarde, á las cinco, continúa la Novena á la Inmaculada, con sermón por el P. Martín y procesión de Reserva.

Iglesia del Buen Suceso.—Termina el Triduo á Nuestra Señora de Loreto. A las diez, Misa rezada, y por la tarde, á las cinco, los Ejercicios, predicando D. Germán Rodríguez.

Iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga.—Fiesta á Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico. A las diez, Misa solemne, con Su Divina Majestad Manifiesto, predicando el Padre Cuevas, de la Compañía de Jesús.

Iglesia Pontificia.—A las once, Misa en honor de San Antonio.

* * *

Continúan las Novenas anunciadas.

Las Hermanas Oblatas de Ciempozuelos

Hallándose en inminente peligro de ruina la cúpula de la iglesia de las Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor, en Ciempozuelos, y encontrándose esta Comunidad sin los recursos necesarios para atender á esta necesidad, demanda una limosna de las almas caritativas, á fin de allegagr lo antes posible la cantidad indispensable.

Los donativos se recogen en el domicilio de doña Modesta Varo, Duque de Rivas, núm. 2, primero derecha.

ESPECTÁCULOS

PRINCESA.—A las seis (especial), Marianela (últimas representaciones) y Solico en el mundo.

ESPAÑOL.—A las diez (popular), El vergonzoso en Palacio y El crimen de todos.

COMEDIA.—A las seis (cinematógrafo). Quinto martes de moda del cinematógrafo.—«Dolor sin alegría» (tres actos), «Casa Michola» (vistas al natural, en colores); «Maximino se enamora» (un acto) y «El vencedor del gran Dervy» (tres actos).—A las diez (compañía cómico-dramática; popular), El verdugo de Sevilla.

LARA.—A las diez y cuarto, La fuerza del mal (tres actos) y Colombia.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto (cuarto de abono á martes aristocráticos). Los Gabrieles, El chiquillo y Punta de viuda.—A las diez y media (popular), La Concha.

PRINCIPE ALFONSO.—A las seis (butaca, 2 pesetas), El eterno Don Juan.—A las diez (especial), Verbena goyesca (estreno).

ESLAVA.—A las seis, Puebla de las Mujeres (dos actos) y El sapo enamorado.—A las diez, Puebla de las Mujeres (dos actos) y El sapo enamorado.

APOLO.—A las seis y cuarto (doble), Serafín el Pinturero (dos actos).—A las nueve y tres cuartos (sencilla), La mujer del héroe.—A las once (doble), El asombro de Damasco (dos actos).

COMICO.—A las seis, El rey de la martingala y El viaje del amor.—A las diez y cuarto, El rey de la martingala y El viaje de amor.

ZARZUELA.—A las seis (estreno), La embajadora.—A las diez y media, La mujer moderna.

REINA VICTORIA.—A las seis, La bella Riseta.—A las diez y media, La reina del cine.

MARTIN.—A las seis, Diana y retreta.—A las siete, La reina mora.—A las diez y cuarto, La oración de la vida (estreno).—A las once y media, Enseñanza libre, por María López Martínez.

IMPRENTA RENACIMIENTO
San Marcos, 42.—Teléfono 4.967.

PRIMER ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

DON MIGUEL DE SANTA CRUZ Y ORÚE

Doctor en Medicina

Falleció el día 13 de Diciembre de 1915

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Todas las Misas que se digan el 13, en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, Nuestra Señora del Pilar y San Luis; iglesias de San Fermín, Jesús, Esclavas del Sagrado Corazón, San Ignacio, Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, Oratorio del Olivar y Residencia de los Padres Carmelitas, y el día 14, en la parroquia de San Marcos y Santuario del Perpetuo Socorro, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hijas, hijo político, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona: el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

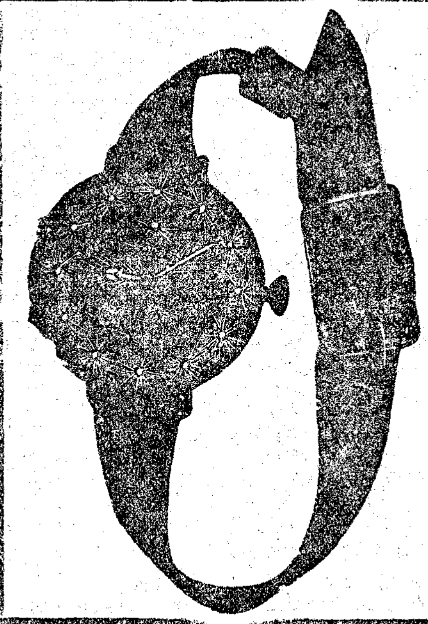

LO MAS UTIL

por su marcha exacta y garantizada es el reloj áncora, de plata, con pulsera de cuero, «Batalla», que cuesta

— 50 PESETAS —

El mismo reloj pulsera, con la **esfera luminosa por Radio** (se ve en la obscuridad sin luz),

— A PESETAS 60 —

A cada reloj acompaña

Certificado de garantía

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

MADRID

Calle de Fuencarral, 27

Remesas á provincias

Anuncios breves y económicos

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

VARIOS

LA ARAGONESA. Se alquilan habitaciones exteriores; admítense huéspedes. San Sebastián, 2, segundo derecha.

RELOJES. Compro descompuestos. Composturas, mitad precio. Garantía verdad. Plaza Carmen, 2.

PARA LA GARGANTA Pastillas-caramelos pectorales **Genarro.** Caja, 30 y 60 céntimos. Farmacias.

FABRICA paraguas Arroyo. Barquillo, 9.

REGALO: Estuche con 50 cartas, 50 sobres, papel tela, timbrado con su nombre y dirección, 2,75. Tarjetas de visita, desde una peseta el ciento. Imprenta Católica, Alburquerque, 12, Asilo. Teléfono 4.459.

Bolsa del Trabajo

NECESITAN TRABAJO

SOLEDAD GONZALEZ, sastra y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó á domicilio. Jornal módico. Espino, 3. (A)

OFRECESE sacerdote preceptor, clases particulares. Horno de la Mata, 16, tercero. (A)

PELUQUERO, procedente de las mejores peluquerías de ésta, se ofrece á domicilio. Servicio puntual y económico. Fernando el Católico, 18, bajo. N. B.

PROFESOR acreditado da clases bachillerato, matemáticas, caligrafía, etc. Andrés Borrego, 15, primero.

SEÑORITA acompañaría señora, señoritas, niños. Conde, 1, segundo derecha. (60)

BACHILLER, maestro superior, desea colegio, oficina, particular. San Andrés, 1, segundo izquierda. Urgente. (D.

BOLSA DEL TRABAJO DEL Centro Obrero Católico

Hay ofertas de trabajo para buenos tallistas.

10, Ciudad Rodrigo, 10

Juventud Maurista

Se desea comprar una máquina de escribir usada.

Se ofrece toda clase de obreros, de uno y del otro sexo.

Servicio gratuito.

Carrera San Jerónimo, 23 Horas: de siete á ocho

—Fuera este antifaz, señora.
Vea yo, por mi ventura,
vuestro rostro, que adivino
debe ser, por su finura,
de las diosas del Olimpo
la perfección y la hechura.
—Si soy hermosa, lo debo
á la crema PECA CURA.

Jabón, 1,25.—Crema, 1,75.—Polvos, 2.—Agua cutánea, 5 pesetas
Creación de Cortés Hermanos, Barcelona.

Braseros sin tufo

Herraj, á 4 ptas. hectolitro. Karbur, á 3 ptas. saco
La Calera, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 532.

Acreditados talleres del escultor

VICENTE TENA

Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal.

PARA LA CORRESPONDENCIA,
VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

LA BELLEZA POR LA HIGIENE

Las arrugas, manchas, rojeces y asperezas del cutis desaparecen con el **Agua Maravillosa SOJAIL.** La belleza instantánea se obtiene con el **Blanco de Nácar,** marca **SOJAIL.** Crema. Polvos

TESORO DEL ESTÓMAGO

CASTAÑO Y ALBA — MARCA REGISTRADA

TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, porque no contiene narcótico ni calmante alguno, cuya fórmula de composición (inofensiva) consta en los envases y prospectos.

ESTUFAS

por petróleo magníficas y de poco consumo. Calentadores, calentadores y muchos más calentadores de varios sistemas.
FILTROS para agua muy buenos y económicos.
Utensilios de cocina en toda su extensión. Antigua casa MARIN. 12, plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri.)

ESENCIAS
Perfumes.
Productos químicos.
Colorantes inofensivos.
Vainilla en barra.
Ernst Rallenbach
Universidad, 15
BARCELONA

SASTRERIA RIAZA
Plazo, un año; empleados, inquilinos, pensionistas. Corredera, 45

Turrones, 2,50 kilo.
Gran surtido. Fábrica, Bolsa, 10

ALHAJAS
Bolsillos de plata para señora y caballero y objetos para regalos; todo de ocasión.
COLON, 15.

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINO GARCIA
San Bernardino, 18. (Confitería).

La Gran Vía

El acreditado taller de vidriero y fontanero de la calle de Hilario Peñasco, 1 (antes Carbón), que fué de D. José Martín y Díaz, hoy de Hilario Puerta, se ha trasladado al Postigo de San Martín, número 7.

Constructor de toda clase de obras de fontanería, letras de cinc con adornos y figuras, y envases para aceites.

LA LAMPARA DE BRONCE

Máquinas para embutidos, batería de cocina, aparatos para alumbrado, calentadores para alcohol y petróleo, calientapiés, filtros para agua, y otros artículos. CRUZ, 31 (antigua Casa CANOSA), y GATO, 2

MUEBLES ALCOBAS, DESPACHOS, COMEDORES, SILLERIAS.

Aparador, Trinchero, Mesa y seis sillas, 180 pesetas.

Calle RECOLETOS, 2 CUADRO PLICADO

Gabinete Ortopédico

DE

JERÓNIMO FARRE GAMELL

ORTOPÉDICO DE LA CLINICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Hernias (quebraduras) desviaciones toráxicas y vertebrales, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, tarsalgias de los adolescentes, pies equinus, varus y valgus, parálisis infantil, etc., se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS, sean cualesquiera su cronicidad y desarrollo, quedan dominadas y todos sus riesgos suprimidos por medio de los aparatos de que somos inventores, para cuya construcción es absolutamente indispensable que se persone en nuestra consulta el propio enfermo, puesto que han de confrontar con los respectivos datos anatómicos que ofrece cada caso.

Piernas y brazos artificiales.

Consulta ortopédica, de once á una y de cuatro á seis, en nuestro Gabinete, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, Madrid, desde donde enviamos gratis, á médicos y á particulares, nuestro libro «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

1/2 VATIO POR BUJÍA

NITRÓGENO

De 50 á 2.000 bujías

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LAMPARAS ELECTRICAS Z

Cortes, 397.--BARCELONA
Encarnación, 12. -- MADRID

MUEBLES THONET

Gran Exposición de Novedades en Comedores, Dormitorios, Despachos, Sillería, etc., etc.

Plaza del Angel, 10 :-: THONET HERMANOS :-: Teléfono 2.931

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO
Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171. Madrid.

MAQUINA DE ESCRIBIR
SMITH PREMIER: única que nunca fué superada
·PIDA UNA A PRUEBA· — ·APARTADO 335. BARCELONA·